

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

Guatemala, 12 de marzo de 2018
OFICIO-UIP-SESAN-03-2018



Señor Diputado
Ferdý Ramón Elías Velásquez
Presidente de la Comisión de Finanzas Públicas y Moneda
Congreso de la República
Su Despacho

Señor Diputado:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted para hacerle entrega de los documentos que establece el artículo 17 Ter, Decreto No. 101-97 y sus Modificaciones a la "Ley Orgánica del Presupuesto", correspondientes al mes de febrero del año 2018, los cuales constan en 58 folios, siendo estos los siguientes:

- a) Programación y reprogramación de asesorías contratadas detallando nombres, montos y origen de los recursos para el pago, incluyendo los que provienen de la cooperación reembolsable y no reembolsable;
- c) Documentos legales por medio de los cuales se otorgan bonos o beneficios salariales, derivados o no de pactos colectivos de trabajo u otros similares;
- d) Programaciones de arrendamientos de edificios;
- e) Todo tipo de Convenios suscritos con Organizaciones No Gubernamentales, Asociaciones legalmente constituidas, Organismos Regionales o Internacionales, así como los informes correspondientes de avances físicos y financieros que se deriven de tales convenios;
- g) Informes de avance físico y financiero de programas y proyectos financiados con recursos provenientes de la cooperación externa reembolsable y no reembolsable;
- h) Informes de liquidación presupuestaria del ejercicio fiscal anterior.

Como lo establece el referido Decreto y con el propósito de brindar a la ciudadanía guatemalteca transparencia en la gestión pública, informamos que los datos están disponibles en la página web de esta Secretaría, en la sección de Información Pública.

Cabe mencionar que sobre los incisos b) y f) no aplican a esta institución, por la naturaleza de la misma, y el inciso g) Informes de avance físico y financiero de programas y proyectos financiados con recursos provenientes de la cooperación externa reembolsable y no reembolsable, se presenta bimestralmente, por lo cual si se adjunta.

Sin otro particular, nos suscribimos de usted con muestras de consideración y estima.

Atentamente,

Ing. Otto Estuardo Velásquez Vásquez
Director de Planificación, Monitoreo y Evaluación
Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Licda. Lynda Argentina Guzmán De León
Coordinadora Unidad de Información Pública
Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional

M. Sc. Oscar Humberto Flores Ruano
Director de Comunicación e Información
Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Sergio Hugo González Oriano
DIRECTOR DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
-SESAN-

Erasto René López Uriza
DIRECTOR FINANCIERO
Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
-SESAN-

Licda. Juissa Bellameth Cifuentes Callejas
DIRECTORA DE COOPERACIÓN EXTERNA
Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
-SESAN-

Licda. Celeste Guzmán Martínez Flores
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE RECURSOS HUMANOS
Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
-SESAN-

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

Guatemala, 12 de marzo de 2018
OFICIO-UIP-SESAN-04-2018

Señor Diputado
Presidente de la Comisión de Transparencia y Probidad
Amílcar de Jesús Pop Ac
Congreso de la República
Su Despacho



Señor Diputado:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted para hacerle entrega de los documentos que establece el artículo 17 Ter, Decreto No. 101-97 y sus Modificaciones a la "Ley Orgánica del Presupuesto", correspondientes al mes de febrero del año 2018, los cuales constan en 58 folios, siendo estos los siguientes:

- a) Programación y reprogramación de asesorías contratadas detallando nombres, montos y origen de los recursos para el pago, incluyendo los que provienen de la cooperación reembolsable y no reembolsable;
- c) Documentos legales por medio de los cuales se otorgan bonos o beneficios salariales, derivados o no de pactos colectivos de trabajo u otros similares;
- d) Programaciones de arrendamientos de edificios;
- e) Todo tipo de Convenios suscritos con Organizaciones No Gubernamentales, Asociaciones legalmente constituidas, Organismos Regionales o Internacionales, así como los informes correspondientes de avances físicos y financieros que se deriven de tales convenios;
- g) Informes de avance físico y financiero de programas y proyectos financiados con recursos provenientes de la cooperación externa reembolsable y no reembolsable;
- h) Informes de liquidación presupuestaria del ejercicio fiscal anterior.

Como lo establece el referido Decreto y con el propósito de brindar a la ciudadanía guatemalteca transparencia en la gestión pública, informamos que los datos están disponibles en la página web de esta Secretaría, en la sección de Información Pública.

Cabe mencionar que sobre los incisos b) y f) no aplican a esta institución, por la naturaleza de la misma, y el inciso g) Informes de avance físico y financiero de programas y proyectos financiados con recursos provenientes de la cooperación externa reembolsable y no reembolsable, se presenta bimestralmente, por lo cual si se adjunta.

Sin otro particular, nos suscribimos de usted con muestras de consideración y estima.

Atentamente

[Signature]
Lidia Velásquez Vique
Coordinadora Unidad de Información Pública
Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional

[Signature]
Licda. Lynda Argentina Guzmán De León
Coordinadora Unidad de Información Pública
Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional

[Signature]
Erasto López Urizar
DIRECTOR FINANCIERO
Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
-SESAN-

[Signature]
Licda. Celeste Guadalupe Martínez Flores
DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y DE RECURSOS HUMANOS
Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
-SESAN-

[Signature]
M. Sc. Oscar Humberto Flores Ruano
Director de Comunicación e Información
Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional

[Signature]
Sergio Hugo González Oriano
DIRECTOR DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
-SESAN-

[Signature]
Licda. Jhilsa Bolaneth Cifuentes Callejas
DIRECTORA DE COOPERACIÓN EXTERNA
Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
-SESAN-

**RUTA PAÍS
2018**

CUMPLIMIENTO DEL ART.9 ART. 17 TER, LEY ORGÁNICA DEL PRESUPUESTO FEBRERO 2018

DIRECCIÓN RESPONSABLE	INCISO	RESPUESTA
Dirección Administrativa y de Recursos Humanos	a) Programación y reprogramación de asesorías contratadas detallando nombres, montos y origen de los recursos para el pago, incluyendo los que provienen de la cooperación reembolsable y no reembolsable;	Se acompaña.
	b) Programación y reprogramación de jornales;	NO APLICA
Dirección Administrativa y de Recursos Humanos	c) Documentos legales por medio de los cuales se otorgan bonos o beneficios salariales, derivados o no de pactos colectivos de trabajo u otros similares;	Se acompaña.
Dirección Administrativa y de Recursos Humanos	d) Programaciones de arrendamientos de edificios;	Se acompaña.
Dirección de Cooperación	e) Todo tipo de Convenios suscritos con Organizaciones No Gubernamentales, Asociaciones legalmente constituidas, Organismos Regionales o Internacionales, así como los informes correspondientes de avances físicos y financieros que se deriven de tales convenios;	Se acompaña.
	f) Programación y reprogramación de aportes al sector privado y al sector externo, así como sus respectivos informes de avance físico y financiero;	NO APLICA
Dirección de Planificación, Monitoreo y Programación	g) Informes de avance físico y financiero de programas y proyectos financiados con recursos provenientes de la cooperación externa reembolsable y no reembolsable;	Se acompaña.
Dirección Financiera	h) Informes de liquidación presupuestaria del ejercicio fiscal anterior.	Se acompaña.

- a) Programación y reprogramación de asesorías contratadas detallando nombres, montos y origen de los recursos para el pago, incluyendo los que provienen de la cooperación reembolsable y no reembolsable;

**SECRETARIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
LISTADO DE ASESORES FEBRERO 2018**

No.	DESCRIPCIÓN			SALARIO Y/O HONORARIOS/M ENSUALES
	NOMBRE COMPLETO	UBICACIÓN FISICA	PUESTO Y/O SERVICIO	
1	EDILIO JESÚS OVALLE GRAMAJO	ASESORIA JURIDICA	PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL	Q 9,950.00
2	ANDY JOSÉ ESCOBAR RAMÍREZ	ASESORIA JURIDICA	PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL	Q 9,950.00
3	MARENY ROSANA MÉRIDA MÉRIDA	ASESORIA JURIDICA	PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL	Q 9,950.00

b) Programación y reprogramación de jornales;

RESPUESTA:

NO APLICA, la SESAN no realiza este tipo de contrataciones.

- c) Documentos legales por medio de los cuales se otorgan bonos o beneficios salariales, derivados o no de pactos colectivos de trabajo u otros similares;

RESPUESTA:

Los beneficios o complementos de salarios que existen son los autorizados por la Ley de Servicio Civil art. 61 y el art. 3 del Acuerdo Gubernativo No. 374-2012 “Plan Anual de Salarios y otras Disposiciones Relacionadas con la Administración de Recursos Humanos para el Ejercicio Fiscal 2016.”

d) Programaciones de arrendamientos de edificios;

ACTAS ADMINISTRATIVAS DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES DE LA SESAN
feb-18

Documento #	OBJETO	CARACTERÍSTICAS	ARRENDANTE	MONTO MENSUAL	MONTO ANUAL	PLAZO
ACTA 11-2018	Arrendamiento del inmueble ubicado en la primera (1ra.) calle séptima (7a.) avenida, zona uno (1) lote cuatro (4), Municipio de Chimaltenango, Departamento de Chimaltenango para la instalación de las oficinas de la Sede Departamental de Chimaltenango de la SECRETARÍA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	El inmueble consta de 5 ambientes, 2 servicios sanitarios, garaje para un vehículo y 2 patios.	Jorge Domingo Car Atz, de cincuenta y cuatro (54) años de edad, casado, guatemalteco, Profesor de Enseñanza Media	Q3,300.00	Q39,600.00	12 Meses
ACTA 18-2018	Arrendamiento del inmueble ubicado en primera (1ra) calle, cero guion cincuenta y seis (0-56) zona cinco (5) Barrio Chipilapa Departamento de Jalapa, para la instalación de las oficinas de la Sede Departamental de Jalapa de la SECRETARÍA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	El inmueble consta de un (1) ambiente, dos (2) garajes, un (1) baño, dos (2) pilas; segundo nivel: cuatro (4) habitaciones, un (1) baño; tercer nivel: dos (2) habitaciones, un (1) baño, un (1) patio, y un (1) tanque rotoplast para agua.	Fidelina Del Rosario Elias Cameros de sesenta y cuatro (64) años de edad, casada, guatemalteca, Ama de casa.	Q3,500.00	Q42,000.00	12 Meses
ACTA 08-2018	Arrendamiento del inmueble ubicado en la cuarta (4ª) avenida "A" tres guion diecinueve (3-19) zona uno (1), municipio de Retalhuleu, departamento de Retalhuleu, para las instalaciones de las oficinas de la sede Departamental de Retalhuleu de la SECRETARÍA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	El inmueble consta de siete (7) ambientes, garaje para tres (3) vehículos, una (1) cocina, dos (2) baños.	Silvia María Lima Caceros De Morataya de cuarenta y nueve (49) años de edad, casada, guatemalteca, ama de casa.	Q3,800.00	Q45,600.00	12 Meses
ACTA 9-2018	Arrendamiento del inmueble ubicado en la veintinueve (29) avenida sexta (6ª) calle seis guion treinta y dos (6-32), municipio de Quetzaltenango, departamento de Quetzaltenango, para la instalación de las oficinas de la Sede Departamental de Quetzaltenango de la SECRETARÍA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	El inmueble consta de dos (2) niveles, siete (7) habitaciones, tres (3) baños, un (1) comedor, una (1) cocina y parqueo para cuatro (4) vehículos.	Alba Judith Pisquiy Soch de treinta y seis (36) años de edad, soltera, guatemalteca, comerciante.	Q4,000.00	Q48,000.00	12 Meses
ACTA 07-2018	Arrendamiento del inmueble ubicado en Calle de Bolaños casa No. 28, Colonia el Carmen, zona 4, Municipio de Jocotenango, Departamento de Sacatepéquez, para la instalación de las oficinas de la Sede Departamental de Sacatepéquez de la SECRETARÍA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	Tres (3) habitaciones, techo de terraza con teja tipo colonial, baranda de meas, dos (2) cúpulas tipo colonial y servicio sanitario.	Elder Rocaél Giron Alvarez de cuarenta y nueve años (49) años de edad, casado, guatemalteco, Abogado y Notario.	Q4,000.00	Q48,000.00	12 Meses
ACTA 15-2018	Arrendamiento del inmueble ubicado en segunda (2a.) calle 1-11 zona uno (1) en el municipio de Totonicapán, departamento de Totonicapán, para la instalación de las oficinas de la Sede Departamental de Totonicapán de la SECRETARÍA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	El inmueble consta de cinco (5) ambientes para oficina, uno (1) para sala de sesiones, uno (1) para cocina y dos (2) sanitarios.	Aurelio José Méndez Chuch, de setenta y cinco (75) años de edad, casado, guatemalteco, Comerciante.	Q.2,500.00	30,000.00	12 Meses
ACTA 14-2018	Arrendamiento del inmueble ubicado en la segunda (2ª) avenida, tres guion trece (3-13) zona uno (1), Barrio El Centro, Municipio de Cuijapa, Departamento de Santa Rosa para la instalación de las oficinas de la Sede Departamental de Santa Rosa de la SECRETARÍA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	El inmueble consta de cuatro (4) ambientes semi-divididos, un (1) servicio sanitario completo, área de lavandería, garaje para un (1) vehículo.	Señora Arlyn Marisol Guzmán Herrarte De García de cincuenta y dos (52) años de edad, casada, guatemalteca, Licenciada en Trabajo Social.	Q. 2,200.00	Q26,400.00	12 Meses
ACTA 17-2018	Arrendamiento del inmueble ubicado en la quinta (5ª) calle, ocho guion noventa y uno (8-91), zona uno (1), Municipio de Chiquimula, Departamento de Chiquimula, para la instalación de las oficinas de la Sede Departamental de Chiquimula de la SECRETARÍA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	El inmueble consta de tres (3) habitaciones para oficina, un (1) pasillo, garaje para un (1) vehículo, un (1) servicio sanitario.	Eduardo Alberto Morales Portela de sesenta y cinco (65) años de edad, casado, guatemalteco, Maestro de Educación Primaria Urbana	Q2,500.00	Q30,000.00	12 Meses
ACTA 10-2018	Arrendamiento del inmueble ubicado en la primera (1ª) avenida lote doce (12), Lotificación Villa Linda del municipio de Mazatenango, departamento de Suchitepéquez para la instalación de las oficinas de la sede Departamental de Suchitepéquez de la SECRETARÍA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	El inmueble consta de siete (7) ambientes, tres (3) servicios sanitarios, garaje para dos (2) vehículos.	Jaime Barrios Morales de sesenta y tres (63) años de edad, casado, guatemalteco, comerciante.	Q4,000.00	Q.42,000.00	12 Meses

Documento #	OBJETO	CARACTERISTICAS	ARRENDANTE	MONTO MENSUAL	MONTO ANUAL	PLAZO
ACTA 16-2018	Arrendamiento del inmueble ubicado catorce (14) avenida acceso Bran, catorce guion veintidós (14-22) zona cuatro (4), de San Marcos, para la instalación de las oficinas de la Sede Departamental de San Marcos de la SECRETARÍA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	El inmueble consta de dos (2) niveles Primer nivel: garaje, cocina, comedor, sala, dos (2) baños, y una (1) habitación segundo nivel: cuatro (4) habitaciones y dos (2) baños.	Edeimira Elizabeth Zamora Gonzalez De Muñoz, de cincuenta y un (51) años de edad, casada, guatemalteco, Licenciada en Administración de Empresas.	Q3,800.00	Q45,600.00	12 Meses
ACTA 21-2018	Arrendamiento del inmueble ubicado en Sector dos (2) Cambote Zona once (11) municipio de Huehuetenango, Departamentos de Huehuetenango, para la instalación de las oficinas de la Sede Departamental de Huehuetenango de la SECRETARÍA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	El inmueble consta de dos (2) niveles, seis (6) habitaciones, dos (2) cocinas, dos (2) salas, dos (2) garajes y cuatro (4) baños.	Magda Lineth Sánchez Ruiz de Calderón de cuarenta y siete (47) años de edad, casada, guatemalteca, Maestra de Educación Primaria Urbana.	Q. 4,000.00	Q.48.000	12 Meses
ACTA 10-2018	Arrendamiento del inmueble ubicado en la sexta avenida (6ª) entre trece (13) y catorce (14) calle, en el municipio de Puerto Barrios, departamento de Izabal, para la instalación de las oficinas de la Sede Departamental de Izabal de la SECRETARÍA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	El inmueble consta de de una (1) habitación, con dos (2) divisiones, garajes para dos (2) vehículos, tres (3) baños.	Samuel Isaac Orellana Juarez de cincuenta y siete (57) años de edad, casado, guatemalteco, comerciante.	Q3,800.00	Q. 45,600	12 Meses
ACTA 22-2018	Arrendamiento del inmueble ubicado en la once (11) avenida, seis guion setenta y seis (6-76) Barrio El Chaparrón, Municipio de Jutiapa, del Departamento de Jutiapa, para la instalación de las oficinas de la Sede Departamental de Jutiapa de la SECRETARÍA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	El inmueble consta de de cinco (5) ambientes, las cuales son tres (3) habitaciones, una (1) bodega y un (1) patio adicionalmente de parqueo para vehículos.	Fredy Fernando Poncio Salazar de diecinueve (19) años de edad, soltero, guatemalteco, estudiante.	Q4,000.00	Q48,000.00	12 Meses
ACTA 20-2018	Arrendamiento del inmueble ubicado en la tercera (3ª) avenida, doce guion cero cinco (12-05), zona uno (1), Barrio San Antonio Municipio de Sololá, Departamento de Sololá, para la instalación de las oficinas de la Sede Departamental de Sololá de la SECRETARÍA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	El inmueble consta de tres (3) ambientes, garaje para un (1) vehículo, un (1) servicio sanitario.	Theima Yolanda De León Mogolón De Alvarado de cincuenta y ocho (58) años de edad, casada, guatemalteca, maestra de educación primaria urbana.	Q3,500.00	Q30,000.00	12 Meses

**CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES DE LA SESAN
SUSCRITOS AL MES DE FEBRERO 2018**

Documento #	OBJETO	CARACTERISTICAS	ARRENDANTE	MONTO MENSUAL	MONTO ANUAL	PLAZO
contrato SESAN-1-2018	Arrendamiento del inmueble ubicado en la octava (8a.) avenida, trece guion cero seis (13-06) de la zona uno (1) de esta Ciudad, Departamento de Guatemala para la instalación de las oficinas de la Sede Central de la SECRETARÍA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	El inmueble consta de 29 habitaciones que incluye 14 sanitarios, gabinetes de cocina, lámparas, duetos de electricidad, el inmueble cuenta con sótano y un deposito aéreo de agua con capacidad de 1.2 metros cúbicos	El Chicharal , Sociedad Anónima	Q50,500.00	Q516,000.00	12 Meses
contrato SESAN-2-2018	Arrendamiento del inmueble ubicado en trece (13) calle siete guion treinta (7-30) de la zona uno (1) de la Ciudad de Guatemala, Departamento de Guatemala para la instalación de las oficinas de la Sede Central de la SECRETARÍA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	El inmueble consta de dos plantas distribuidas de la siguiente forma Planta Baja: 1 vestibulo, 1 reja o baranda, 1 caja de flip-ons, 12 habitaciones, 1 cocina con gabinetes base y gabinetes aéreos, 1 lavatrazos, 1 despensa con lavatrazos y gabinetes, 10 servicios sanitarios, 69 lavamanos, 1 bomba de agua, 2 cisternas 1 aérea y otra subterránea, 1 línea telefónica con el número 22322433, Planta Alta: 2 habitaciones con vestibulo, 2 baños, lavandería y tina, 2 lavaderos cuarto y baño de servicio	Negocios e Inversiones Futura, S.A	Q25,000.00	Q300,000.00	12 Meses

- e) Todo tipo de Convenios suscritos con Organizaciones No Gubernamentales, Asociaciones legalmente constituidas, Organismos Regionales o Internacionales, así como los informes correspondientes de avances físicos y financieros que se deriven de tales convenio.

DIRECCION DE COOPERACION EXTERNA
28 CONVENIOS

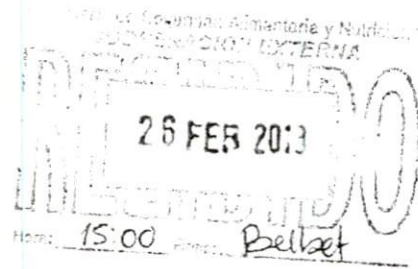
Fecha de actualización: 28 de febrero de 2018

No.	Cooperante	Correlativo Convenio	Objeto del Convenio	TIPO DE COOPERACION CONTRAPARTE			Inicio	fin	COMPROMISO SESAN			Cobertura Geográfica Departamento	Ejemplar	
				Financiera	Técnica	Especie			Financiero	Técnico	Especie		Original	Copia
SECTOR INTERNACIONAL = 14														
1	Acción Contra el Hambre	SESAN-DCE-06-2015	Coordinación para impulsar proyectos y/o programas a fin de atender la problemática de DC y DA y la atención de emergencias ocurridas por desastres.		X		6/11/2015	31/12/2019		X		Chiquimula: San Juan, Camotán, Jocotán (no hay delegado de Sesan dándole seguimiento), Olopa y Chiquimula (sitios Centinela y Programa de Emergencias) y Zacapa: San Jorge.	X	
2	Catholic Relief Services (CRS)	DCE-09-2012	Implementación del Programa SEGAMIL para enfrentar la problemática de seguridad alimentaria, nutricional y de salud.		X		23/11/2012	31/07/2018		X		San Marcos: Comitancillo, San Lorenzo, Sibinal y Tajumulco. Totonicapán. Municipios: Santa Lucía La Reforma, Santa María Chiquimula, Momostenango, Totonicapán.	X	
3	Mercy Corps	SESAN-DCE-07-2014	Donación de activos de PROCOMIDA, la que se encuentra registrada en arcas de Sesan.			X	20/08/2014	por una única donación.				Donde asigne SSA	X	
4	Project Concern International (PCI)	SESAN-DCE-017-2011	Coordinación de acciones de prevención de enfermedades, mejora de salud y promoción del desarrollo sostenible en las poblaciones más vulnerables.		X		22/11/2017	22/11/2022		X		Huehuetenango: Santa Cruz Barillas, Santa Eulalia, Soloma, San Pedro Néctar, San Gaspar Ixchil.		X
5	Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas (PMA)	Plan de Acción del Programa de País 200641 (CPAP)	Abordar las múltiples dimensiones y causas subyacentes de la inseguridad alimentaria y nutricional mediante la aplicación de un enfoque integrado, promoción del sentido de apropiación nacional, ampliación de escala de las mejores prácticas y fomento de prácticas saludables con pertinencia cultural.		X	X	8/06/2015	2019				Nivel nacional.	X	
6	Save the Children	DCE-010-2012	Implementar el Programa PAISANO que fomenta el desarrollo sostenible de las habilidades, educación y recursos de familias y comunidades.		X		1/08/2012	31/07/2018		X		Huehuetenango. Municipios: Jacatelago, San Antonio Huista, Concepción Huista, Todos Santos Cuchumatán y Chiantla. Quiché. Municipios: Nebaj, Chajul, San Juan Cotzal, Cunén, San Miguel Uspantán, Chichicastenango. Quetzaltenango. Municipios: Concepción Chiquirichapa y San Juan Ostuncalco.	X	
7	Agencia de Cooperación Española -AECID-	014/SPE/00004 00077	Fortalecer el monitoreo de la situación SAN para mejorar la gobernanza local a nivel departamental, municipal y comunitario.	X			2/07/2014	13/10/2017		X	X	Municipio de Culco, Departamento de Huehuetenango; Municipio de Palestina de los Altos, Departamento de Quetzaltenango; y Municipio de Santa Lucía Utatlán, Departamento de Sololá.	X	
8	Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo -AACID-	2015DEA013	Fortalecer las capacidades de los actores y sectores sociales, para facilitar el análisis, priorización y abordaje de los problemas de SAN a nivel departamental, municipal y comunitario, dirigiendo de una manera informada su	X			1/08/2016	1/06/2018		X	X	Municipio de Jocotán, Camotán, Olopa y San Juan Ermita del Departamento de Chiquimula.	X	
9	Fundación Visión Mundial Guatemala	DCE-012-2012 Se amplió	Coordinar temas de cooperación en materia de respuesta en caso de desastres naturales y vigilancia alimentaria y nutricional para la reducción de la desnutrición infantil.		X		28/12/2015 CON INICIO EL 1/08/2016	31/07/2018		X		Departamento de Chiquimula (que forma parte del denominado Corredor Seco) 4 municipios con población predominante de la etnia Chorti, Jocotán, Camotán, Olopa y San Juan Ermita.	X	

10	Heifer Internacional	DCE-013-2013	Establecer mecanismos de coordinación entre ambas partes para articular la planificación y ejecución de acciones vinculadas a la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN), por medio de programas/proyectos que se definan por las partes y que estén enmarcados dentro del Plan del Pacto de Hambre Cero.				5/10/2013	4/10/2018					Norte: Alta Verapaz, Senahú y Tzurú e Izabal, El Estor, Occidente: Huehuetenango y el Quiché, Oriente: Jalapa y Chiquimula.		
11	Plan Internacional	SESAN-DCE- No. 04-2016	Impulsar la coordinación interinstitucional a través de proyectos y/o programas en el ámbito de la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN), a fin de atender la problemática de la desnutrición crónica, especialmente en el marco de la Ventana de los Mil Días, así como prevenir y mitigar la desnutrición aguda y el hambre estacional, así como la atención de emergencias ocurridas por desastres.				11/10/2016	31/10/2020					Las acciones en el marco del presente Convenio se ejecutarán principalmente en los trece (13) municipios en los cuales PLAN GUATEMALA tiene cobertura. Departamento de Alta Verapaz: • San Pedro Carchá • San Miguel Tzurú • Santa Catalina La Tinta Departamento de Baja Verapaz: • Salamá • Purulhá • San Jerónimo • San Miguel Chicaj • Cusubulco • Granados • Santa Cruz El Chol Departamento de Jalapa: • Jalapa • San Pedro Pinula • San Luis Jilotepeque	X	
12	MAGA, SESAN, FAO, FIDA, UNICEF, PMA	N/A	a) Promover un modelo de atención integral a la sequía que fortalezca las capacidades de resiliencia de la población del corredor seco de Guatemala; b) Integrar acciones del Programa de Agricultura Familiar para el Fortalecimiento de la Economía Campesina (PAFFEC) a las intervenciones de asistencia humanitaria y de seguridad alimentaria y nutricional para la atención de familias afectadas por la sequía; c) Complementar esfuerzos entre los asociados nacionales y las contribuciones de diferentes agencias participantes del Sistema de Naciones Unidas.				2/09/2015	indefinido					Municipios afectados por la sequía ubicados en el Corredor Seco		X
13	UNICEF	Adendum DCE-01-2016 al convenio SESAN-DCE-05-2015	Establecer mecanismos de coordinación entre las partes signatarias para articular la planificación y ejecución de proyectos y programas en el ámbito de la SAN a fin de atender la problemática de la Desnutrición Crónica especialmente en el marco de las acciones del PESAN.				2/01/2017	31/12/2019					Según planes de trabajo de OT y FL		X

14	CATIE	SESAN-DCE- No. 04-2017	Formalizar la relación entre CATIE y SESAN para regular y orientar las condiciones en las que ambas instituciones cooperarán, considerando sus alcances, cobertura geográfica, recursos humanos, físico y de inversión.				28/08/2017	31/01/2021				Ciudad de Guatemala			X		
SECTOR PRIVADO = 2																	
15	Perenco	SESAN-DCE- 016-2013	Apoyar el componente de Educación en SAN enmarcado en el Plan del Pacto Hambre Cero, a través del equipamiento de los SESAN móviles y CEDESAN municipales que las partes acuerden. El fin último es el de prevenir las deficiencias nutricionales que provocan desnutrición crónica y/o aguda, a través de la implementación de capacitaciones en temas básicos de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) a niños en edad escolar, mujeres en edad fértil, y madres y padres de familia.				31/10/2013	Indefinido					Franja Transversal Norte, Alta Verapaz: Fray Bartolomé de las Casas, Raxruhá, Chahal, Franja del Polochic, Panzós, Petén: Sayaxché, Dolores, La Libertad.			X	
16	CentraRSE	SESAN-DCE- No. 09-2014	Establecer mecanismos de coordinación entre SESAN y CENTRARSE mediante la focalización de intervenciones a grupos vulnerables en el cumplimiento del Pacto Hambre Cero (PH0) para articular la planificación y ejecución de acciones vinculadas a la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN), por medio del plan de trabajo específico de fortalecimiento técnico en Seguridad Alimentaria relacionado con el presente Convenio, y que involucre al sector empresarial asociado a CENTRARSE quienes se beneficiarán de la iniciativa JUNTOS de dicha organización.				4/09/2014	3/07/2019					Las acciones en el marco del presente Convenio, se ejecutarán a nivel nacional.			X	
SECTOR NACIONAL PUBLICO = 9																	
17	MAGA-MARN- INSIVUMEH-FEWSNET- FAO	DCE-002-2013 Addendum DCE 02-2016	Proveer información oportuna y confiable a quienes toman decisiones sobre la situación en el campo de los cultivos prioritizados para la Seguridad Alimentaria y Nutricional en Guatemala.			X	21/02/2016	19/02/2019					Nacional 22 departamentos			X	
18	PGN-MSPAS-UNICEF	N/A	Coordinar e integrar intervenciones con el objeto de desarrollar procedimientos y mecanismos para garantizar el interés superior de la niñez en asuntos referentes a su tratamiento en los casos identificados de desnutrición aguda, lo que incluye la elaboración e implementación de un protocolo de intervención y/o actuación, para lo cual se establecerá la cooperación técnica entre las instituciones, que permita programar y ejecutar actividades conjuntas tanto de capacitación en cuanto al derecho de alimentación, la seguridad alimentaria y el interés superior del niño.			X	18/12/2013	Indefinido					Nacional			X	
19	MINFN, SESAN, Privada Presidencia	SEGEPLAN, Secretaría de la	Carta de Entendimiento para la coordinación e intercambio de información Sistema de Monitoreo y Evaluación			X	Enero 2014	Será limitada a la duración del PESAN					Nacional			X	
20	RENAP	S/N	Constitución de Mesa Técnica e intercambio de información.			X	17/03/2014	Piazo indefinido					Nacional			X	

21	Ministerio de Finanzas Públicas	SESAN-DCE-06-2014	Promover la colaboración y coordinación para establecer bases generales, mecanismos y sistemas para el desarrollo de proyectos y acciones de interés y beneficio mutuo relacionadas con el quehacer de cada una de las Instituciones.		X			10/06/2014	9/06/2018					Nacional			X	
22	Tipografía Nacional - SESAN	SESAN DCE 02-2017 y DGDCAyTN 02-2017	Establecer las características y condiciones para que la DGDCAyTN realice los trabajos de edición e impresión de materiales diversos que requiera la SESAN, de acuerdo a las especificaciones que cada uno de ellos requiera.		X			8/02/2017	31/12/2019			X	X	Nacional			X	
23	MAGA - SESAN	44-2014	Formalizar la coordinación interinstitucional entre el MAGA y SESAN para la implementación del Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional.					13/10/2014	13/10/2024					Nacional				
24	SESAN- INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	SESAN DCE- No. 05-2017	La capacitación de los servidores públicos y empleados de la SESAN para promover el desarrollo integral y fortalecer conocimientos necesarios para el mejor desempeño de las actividades laborales y desarrollo de la SESAN.		X			6/10/2017	6/10/2018			X	X	Nacional			X	
25	CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE ZACAPA	SESAN-DCE-03-2017 (Ampliación: OFICIO SESAN-779-2017 de fecha 22 de noviembre de 2017 y OFICIO S/N de fecha 31 de enero de 2018)	Autorizar y asignar el espacio físico para el funcionamiento de la Delegación departamental de Zacapa de la SESAN en las instalaciones del Edificio Centro de Gobierno Departamental de Zacapa.			X		2/01/2018	31/12/2018			X	X	Zacapa			X	
SECTOR SOCIEDAD CIVIL = 03																		
26	Alianza Nacional de Organizaciones de Mujeres Indígenas por la Salud Reproductiva, Nutrición y Educación (Allanmisar)	SESAN-DCE-003-2012	Garantizar el buen manejo integrado de las acciones en Seguridad Alimentaria y Nutricional en las áreas geográficas donde opera La Allanmisar.		X			28/06/2012	Indefinido				X	Huehuetenango, Totonicapán, Quiché, Quetzaltenango, San Marcos, Alta Verapaz, Sololá, Chimaltenango				X
27	URL	SESAN-DCE-010-2013 Adenda No. 1	Establecer vínculos de cooperación y coordinación entre las partes, con la finalidad de apoyar la implementación del PHC y de facilitar el desarrollo de la Práctica Profesional Supervisada, Pasantía de Responsabilidad Social y Académica y Experiencia Académica			X		6/09/2013	30/11/2018				X	Nacional			X	X
28	URL-IARNA	SESAN-DCE-04-2015	Desarrollar planes de trabajo en conjunto sobre temas prioritarios para ambas instituciones. Cuando las actividades conlleven una asignación de fondos, y siempre que las partes lo consideren necesario, se suscribirán cartas de entendimiento para los fines, entre los cuales se enumeran: Colaborar en la realización de planes y proyectos de investigación que respondan a intereses relacionados con la SAN, intercambiar criterios para definir asesorías puntuales, mutuas o a favor de terceros, entre otros.			X		14/10/2015	13/10/2020				X	Toda la República de Guatemala			X	



Ciudad de Zacapa 31 de enero del año 2018

Ingeniero
Juan Carlos Carias
Secretario de Seguridad Alimentaria Nutricional
Presidencia de la República de Guatemala
Presente

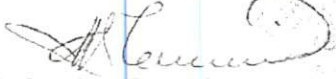
Reciba un cordial saludo de mi persona, y de antemano les deseo éxitos y bendiciones en sus labores profesionales.

En virtud de lo solicitado por su honorable persona en su oficio de fecha 22 de noviembre del año 2017, identificado con el número **OFICIO SESAN-779-2017** referente al Convenio Cooperación entre instituciones de gobierno suscrito por ambas instituciones relacionadas.

Por este acto le informo a su honorable persona que se autoriza el espacio físico para el funcionamiento de su oficina administrativa de la Delegación Departamental de Zacapa de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República -SESAN-, en las instalaciones de la Gobernación Departamental de Zacapa, y así como la continuidad del convenio suscrito identificado con el número **SESAN-DCE-03-2017**, por un plazo de 1 año iniciando a partir del día 2 de Enero del presente año con fecha de vencimiento el día 31 de diciembre del 2018, en las mismas condiciones establecidas en dicho convenio.

Sin otro particular me suscribo Atentamente;




Manuel Salvador Cordón y Cordón
Gobernador Departamental de Zacapa y
Presidente del Consejo Departamental de Desarrollo Zacapa

MEMORIA COPIA DE
REUBISE: 62005

SECRETARÍA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

Guatemala, 22 de noviembre de 2017
OFICIO SESAN-779-2017

Señor
Manuel Salvador Cordón y Cordón
Consejo Departamental de Desarrollo de Zacapa
Su Despacho

Estimado Señor Presidente:

Me complace dirigirme a usted, en atención al convenio número SESAN-DCE-03-2017, suscrito entre la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República -SESAN- y el Consejo Departamental de Desarrollo de Zacapa.

Al respecto, me permito manifestarle el interés de esta Secretaría por continuar la vigencia, por lo que se solicita ampliar el tiempo por un año más, es decir hasta diciembre de 2018, cumpliendo así con lo que establece la CLAUSULA TERCERA del referido convenio.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para reiterarle las más altas muestras de consideración y estima.

Ingrid Guzmán Rafael González
Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
Presidencia de la República

GOBERNACION DEPTAL. DE ZACAPA
RECIBIDO
12 DIC 2017
Reg. Hora: 16:43
F. _____

Adjunto: convenio SESAN-DCE-03-2017
C c.: Archivo
Ref: CF/LG/DCE

- f) Programación y reprogramación de aportes al sector privado y al sector externo, así como sus respectivos informes de avance físico y financiero;

RESPUESTA:

NO APLICA, la SESAN no realiza este tipo de gastos dentro de su presupuesto.

- g) Informes de avance físico y financiero de programas y proyectos financiados con recursos provenientes de la cooperación externa reembolsable y no reembolsable;

**INFORME BIMESTRAL DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO -IAFF-
DE PROGRAMAS/PROYECTOS FINANCIADOS CON
RECURSOS DE COOPERACIÓN EXTERNA NO REEMBOLSABLE**

Base Legal: Artículo 53 Bis al Decreto Número 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto (adicionado Decreto Número 13-2013, Artículo 33)

I. DATOS GENERALES

Periodo que reporta:	Enero-febrero
Año:	2018
Fecha de envío:	05 de marzo de 2018
Dependencia:	Dirección de Planificación, Monitoreo y Evaluación Dirección de Cooperación Externa
Institución:	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República

II. INFORMACIÓN SOBRE EL NIVEL GERENCIAL DEL PROGRAMA/PROYECTO

Datos del Gerente/Director/Coordinador (Tomador de decisiones):	
Nombre:	Juan Carlos Carías Estrada
Correo electrónico:	jc.carias@sesan.gob.gt
Datos del Director Financiero del Programa/Proyecto:	
Nombre:	Erasto René López Urizar
Correo electrónico:	rene.lopez@sesan.gob.gt
Datos del Director Administrativo del Programa/Proyecto:	
Nombre:	Licda. Celeste Guadalupe Martínez Flores
Correo electrónico:	celeste.martinez@sesan.gob.gt
Datos del Coordinador responsable del Avance Físico/Área Técnica.	
Nombre:	Ing. Otto Estuardo Velásquez Vásquez
Correo Electrónico:	otto.velasquez@sesan.gob.gt

III. INFORMACIÓN GENERAL

3.1 Datos del Programa/Proyecto		Programa de Apoyo a la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Guatemala y su Plan Estratégico
3.1.1	Nombre del Programa o Proyecto	DCI-ALA/2008/020-396
3.1.2	No. de Donación	163-2010
3.1.3	No. De Acuerdo gubernativo/ministerial/resolución	Comunidad Económica Europea
3.1.4	Fuente Cooperante	8ª. Avenida 13-06, zona 1
3.1.5	Dirección Física del Proyecto	2411-1900
3.1.6	Teléfono directo del Proyecto	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República
3.1.7	Institución Ejecutora	8ª. Ave. 13-06, zona 1
3.1.8	Dirección de la Institución Ejecutora	

8A Avenida 13-06, Zona 1 Teléfono: 2411 1900

3.2 Plazos clave del Programa/Proyecto				
3.2.1	Fecha de suscripción	11	12	09
3.2.2	Fecha de inicio	11	12	09
3.2.3	Fecha de aprobación (acuerdo gubernativo/ministerial/resolución)	26	05	10
3.2.4	Fecha de finalización de la fase de ejecución (operativa)	10	02	15
3.2.5	Fecha de finalización original	10	12	13
3.2.6	Fecha de finalización vigente	10	08	15

3.3 Enmiendas que modifiquen el convenio u otro (especificar documento de aprobación)			
No.	Nombre	Fecha	Cambio Realizado:
1	Addendum No. 1	01/04/2011	Ampliación del monto
2	Addendum No. 2	27/12/2012	Ampliación del período de aplicación, se modifica el presupuesto y se incluye el PHO

3.4 Tipo de Cooperación			
3.4.1	Cooperación financiera no reembolsable	CFNR	X
3.4.2	Cooperación técnica no reembolsable	CTNR	
3.4.3	Cooperación en especie no reembolsable	CENR	

3.5 Estado del proyecto		
3.5.1	En ejecución (fase de cumplimiento de condiciones previas)	
3.5.2	En ejecución plena	
3.5.3	En liquidación (finalizada la fase de ejecución)	
3.5.4	Suspendido	X
3.5.5	Finalizado	

3.6 Condiciones para la aprobación y recepción de desembolsos:			
3.6.1	¿Los desembolsos están sujetos al cumplimiento de alguna condición contractual?		
	SI	X	NO
3.6.2.	Desembolsos	SI/NO	Condición
3.6.2.1	Primer desembolso Segundo desembolso Tercer desembolso	SI	Informe de Estabilidad Macroeconómica, Gestión de las finanzas públicas y Política nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PESAN)
3.6.2.2	Cuarto desembolso Quinto desembolso	SI	Cumplimiento de indicadores
3.6.2.3	Desembolso Final	N/A	
3.6.2.4	Fecha límite para requerir desembolsos	Segundo semestre 2014	

8A Avenida 13-06, Zona 1 Teléfono: 2411 1900

3.7 Modalidad de Ejecución		SI/NO
3.7.1	Directa	SI
3.7.2	Ejecutado por el Beneficiario	
3.7.3	Ejecutado por la Fuente Cooperante	
3.7.4	Ejecutado por un Tercero *	

*Corresponde a la Asistencia Técnica que cita el convenio y ejecuta la cantidad de Euros 3.3 millones

3.8 Mecanismos de Ejecución		SI	X	NO
3.8.1	Se encuentra registrado en SICOIN			
3.8.2	Que normas aplica para los procesos de adquisición/contratación [marque con X]			
3.8.2.1	Normas o guías del Cooperante:			
3.8.2.2	Ley de Contrataciones del Estado:		X	
3.8.2.3	Otro (especifique)			

*en el caso de la Asistencia Técnica citado dentro del Convenio de Financiación

3.8.1 Si el proyecto tiene registro en SICOIN, incluir la siguiente información

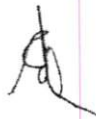
3.8.1.1	Código de la Institución	11130016-235	3.8.1.3	Código del Organismo/Fuente Cooperante	0409
3.8.1.2	Código de la Fuente de Financiamiento	061	3.8.1.4	Código del Correlativo/programa-proyecto	30

3.9 Datos Financieros		Moneda	Monto moneda original (en millones)	Tipo de cambio	Monto en Quetzales
3.9.1	Monto suscrito con la fuente cooperante	€ (Euros)	33.8	1.4546	409,015,986.25
+/-	Enmiendas	€ (Euros)	6.5	1.41005	70,210,513.90
=	Monto total Fondos de Donación	€ (Euros)	40.3	-----	479,226,500.15
3.9.2	Aporte nacional (contrapartida) cuando aplique	-----	-----	-----	-----
3.9.3	Otros aportes	-----	-----	-----	-----
3.9.4	Monto total	€ (Euros)	40.3*	-----	479,226,500.15

3.10 Distribución del monto suscrito con la fuente cooperante		Moneda	Monto moneda original	Tipo de cambio	Monto en Quetzales
3.10.1	Monto que ejecutará la fuente cooperante	€ (Euros)	3.3**	***	
3.10.2	Monto que ejecutará la institución	€ (Euros)	37.0	-----	

*) Monto Total del Convenio Marco, el cual incluye desembolsos proporcionados a otras instituciones ejecutoras del PESAN y los fondos (**) de Asistencia Técnica de APSAN o DUE, que no ingresan al presupuesto de la SESAN

*** Conforme lo establece el Convenio de financiación artículo 2 numeral 2.2 y artículo 7 numeral 7.2.2
8A Avenida 13-06, Zona 1 Teléfono: 2411 1900



3.11 Fecha límite para comprometer recursos		Fecha	Monto Q.	%
3.11.1	Fuente cooperante	N/A		
3.11.2	Aporte nacional (contrapartida)	N/A		

3.12 Objetivos del Programa o Proyecto*		
3.12.1	Objetivo general	Apoyar al Gobierno de Guatemala a implementar la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional y su Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional -PESAN- contribuyendo a la reducción de: la pobreza, la inseguridad alimentaria y la desnutrición crónica; atendiendo la población más vulnerable en el área rural en los municipios priorizados por el Gobierno
3.12.2	Objetivo específico 1	Fomentar la disponibilidad alimentaria con énfasis en la producción de granos básicos para contribuir a la autosuficiencia alimentaria del país.
3.12.3	Objetivo específico 2	Promover el acceso de la población a la canasta básica alimentaria.
3.12.4	Objetivo específico 3	Promover la educación, información y comunicación en alimentación y nutrición para mejorar el consumo de alimentos, promover la lactancia materna exclusiva y contribuir a la reducción crónica.
3.12.5	Objetivo específico 4	Ampliar la cobertura y calidad de los servicios de salud, agua, saneamiento básico e higiene familiar y comunitaria, para reducir la desnutrición crónica.
3.12.6	Objetivo específico 5	Fortalecer las capacidades institucionales de Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria Nutricional -SINASAN- y de la Sociedad Civil para la reducción de la inseguridad alimentaria y nutricional.

*Ampliar número de líneas según sea necesario.

3.13 Beneficiarios del Programa o Proyecto		SI/NO	Ejecutor Principal	Instituciones Co-ejecutores			
3.13.1	Instituciones			SI	SESAN	INDECA / MINFIN / ICTA / INE / INFOM / SOSEP INSIVUMEH / MAGA / MARN / MINECO MINTRAB / MSPAS / SE-CONRED / MINEDUC	
3.13.2	Personas			Localidad	SI/NO	Hombres	Mujeres
				Urbana	N/A	N/A	N/A
				No Indígena			
				Indígena	N/A	N/A	N/A
				Rural			
				No Indígena			
Indígena							
			TOTAL	N/A	N/A	N/A	

8A Avenida 13-06, Zona 1 Teléfono: 2411 1900



IV. AVANCE FINANCIERO

4.1 Detalle de desembolsos recibidos de la fuente cooperante (incluir los desembolsos por pagos directos)

No.	Fecha*	Monto €	Tipo de Cambio	Monto en Q.
1	23/12/2009	9,000,000.00	1.43	107,129,723.34
2	03/06/2011	6,500,000.00	1.44	73,360,997.27
3	06/06/2011			(1,001.35)**
4	03/06/2011			(846.49)**
5	22/11/2011	1,923,217.03	1.34975	20,256,499.07
	22/11/2011			(944.91)**
	22/11/2011			(790.06)**
	24/12/2012	2,000,000.00	1.32	21,019,097.77
	24/12/2012	3,853,920.52	1.32	40,503,696.87
6	22/05/2014	2,575,708.30	1.36573	27,219,254.18
7	07/12/2015	3,303,946.61	1.08400	27,256,230.46
4.1.1	Monto Total	29,156,792.46		316,741,916.15

*Fecha real, según el histórico de MINFIN. **Comisión bancaria

4.2 Detalle de ejecución de los aportes del cooperante (montos en Quetzales)

No.	Indicador*	Ponderación	Total	Valor	Total	Solicitud	Desembolso estimado
		%					(€)
2	Prevalencia de la desnutrición crónica (talla/edad) en niños y niñas menores de 5 años	25	2,375,000	1	2,375,000	100%	2,375,000
5	5a) Producción de granos básicos: Frijol	7	665,000	1	665,000	100%	665,000
	5b) Producción de granos básicos: Maíz	8	760,000	1	760,000	100%	760,000
7	7a) Índice de cobertura de servicios de saneamiento ambiental	10	950,000	1	950,000	100%	950,000
	7b) Índice de cobertura de servicios de agua potable	15	1,425,000	1	1,425,000	100%	1,425,000
	Total desembolso Segundo Pago, 2do. Tramo Variable	65	6,175,000		6,175,000		6,175,000

En los convenios algunos programas y proyectos tienen establecidos: Componentes/Indicadores/Resultado o Meta)

Ver indicaciones en instructivo.

La distribución, debe ser igual al monto suscrito total de la fuente cooperante.

4.3 Ejecución del aporte nacional o contrapartida montos en Quetzales

No.	* Componente/Indicador /Resultado/ Meta del Programa o Proyecto	*Monto suscrito (compromiso)	Monto ejecutado	%
4.3.1	Monto Total			

*En los convenios algunos programas y proyectos tienen establecidos: Componentes/Indicadores/Resultado o Meta)

* Ver indicaciones en instructivo.

*La distribución, debe ser igual al monto suscrito total establecido en el convenio.

8A Avenida 13-06, Zona 1 Teléfono: 2411 1900

V. EJECUCION PRESUPUESTARIA

5.1 Ejecución Presupuestaria Cuando Aplique AÑOS ANTERIORES en Quetzales.

Año	Años anteriores	Año Actual	Total
2010	96,662,602.82		
2011	90,685,219.57		
2012	9,192,358.02		
2013	44,418,658.64		
2014	36,509,537.60		
2015	15,978,540.48		
2016	14,481,652.68		
2017	8,964,195.81		
2018	0		316,892,765.62
ACUMULADO			

5.2 Ejecución Presupuestaria del Año

Mes	Asignado	Modificado	Vigente	Ejecutado*	%
Enero	0.00	0.00	0.00	0.00	0
Febrero			0.00	0.00	0
Marzo					
Abril					
Mayo					
Junio					
Julio					
Agosto					
Septiembre					
Octubre					
Noviembre					

*Corresponde al monto de la columna "Devengado", en el reporte de ejecución de gastos del SICOIN.

Justificación: Modificaciones (Aumentos y disminuciones)	Mes:	
	Mes:	
	Mes:	

*Ampliar número de líneas según sea necesario para incluir meses en que se realizan las modificaciones.

8A Avenida 13-06, Zona 1 Teléfono: 2411 1900

VI. AVANCE FÍSICO		Avance Físico en el Bimestre	Avance Físico Total
Componente/ Indicador/ Resultado/ Meta/ del Programa o Proyecto		22 %	72.00 %
RESULTADO - Mejoras las capacidades y destrezas de las autoridades municipales, actores institucionales y líderes comunitarios de los municipios atendidos con el proyecto, para la consolidación de la gobernanza local en SAN.			
		20 %	34.00 %
RESULTADO - Los municipios atendidos por el proyecto cuentan con un plan de acción SAN con asignación presupuestaria, priorizado e integrado en el plan de desarrollo municipal.			
		0 %	90.00 %
RESULTADO - Los municipios atendidos con el proyecto disponen de un diagnóstico de situación de SAN, para el análisis y priorización de intervenciones que contribuyan a mejorar la SAN de la población			
		12 %	37.00 %
RESULTADO - Las experiencias exitosas y lecciones aprendidas en los municipios atendidos por el proyecto han sido documentadas, sistematizadas y socializadas para su réplica en otros ámbitos priorizados del país			
		6 %	57.00 %
RESULTADO - Las acciones implementadas en los municipios atendidos por el proyecto, responden a los instrumentos estratégicos y operativos de gobernanza en SAN, establecidos por el SINASAN que incluyen los cinco ejes transversales.			
		12.00	58.00
Total:			

VII. COBERTURA TERRITORIAL		Monto ejecutado en el bimestre que reporta (En Quetzales)	Monto ejecutado Total
Territorio (Departamento - Municipio)			0.00
CHIQUMULA		0.00	0.00
Total			

VIII. RESUMEN DE EJECUCIÓN		
% de Avance Acumulado de Ejecución	Física Acumulada	Presupuestada Año en curso
Financiera Acumulada	58.00 %	12.48 %
51.02 %		

IX. DIFICULTADES ACTUALES EN LA IMPLEMENTACIÓN / PROPUESTA DE SOLUCIÓN	
Dificultades que inciden en el avance de la ejecución física y financiera	Acciones propuestas para superar la dificultad
Desembolsos	
Ejecución Financiera	
Ejecución presupuestaria	
Ejecución física	

5.3 Ejecución financiera programada (meta)/ realizada durante el presente año según POA:

No.	CONCEPTO	Bimestre 1	Bimestre 2	Bimestre 3	Bimestre 4	Bimestre 5	Bimestre 6	Total Q.
5.3.1	Monto POA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
5.3.2	Monto Ejecutado							
5.3.3	% de ejecución bimestral/año							

VI. AVANCE FÍSICO

Indicadores de Resultado	Descripción	Meta 2012	INDICADORES			Meta 2013	Alcance 2013-2014	Porcentaje de cumplimiento meta 2013 - 2014
			Alcance 2012-2013	Porcentaje actual de cumplimiento				
Indicador 1	Ejecución Presupuestaria (1)	75%	84.86%	113.15%	0.00	N/A	N/A	
Indicador 2	Prevalencia de desnutrición crónica (2)	1.5%	1.7%	113.33%	61.9%	58.20%	3.70%	
Indicador 3	Brecha Salario Mínimo **	0.986	0.924	93.71%	0	N/A	N/A	
Indicador 4	Tasa Bruta de Ocupación Rural Nacional (3)	51.98%	58.40%	112.35%	0	N/A	N/A	
Indicador 5a	Producción de frijol (miles de quintales) (4)	4,610.80	4,811.44	104.35%	4,811.70	4,836.80	101%	
Indicador 5b	Producción de maíz (miles de quintales) (5)	36,117.20	37,142.33	102.84%	37,158.60	38,003.70	102%	
Indicador 6	Capacidad de Almacenamiento de granos básicos (Toneladas Métricas) (6)	138,000	128,870.45	93.38%	0	N/A	N/A	
Indicador 7a	Inversión pública en agua y saneamiento (7)	Q519,079,651	Q466,066,315	89.79%	519,079,651	523,797,641	101%	
Indicador 7b	Inversión pública en sistemas de agua (6)	Q1,179,778,666	Q1,207,768,733	102.37%	1,179,778,666	1,207,768,733	102%	

Fuente: Informe de cumplimiento de indicadores del Programa APSAN 2012-2013, 2014

- Alcance 2012-2013
- (1) Meta superada en un 13.15%
 - (2) Meta superada en un 13.33%
 - (3) Meta Superada en un 12.35%
 - (4) Meta superada en un 4.35%
 - (5) Meta superada en un 2.86%
 - (6) Meta superada en un 2.3%

- Alcance 2013-2014
- (2) meta no alcanzada
 - (4) Meta Superada en 1%
 - (5) Meta Superada en un 2%
 - (6) Meta Superada en un 2%
 - (7) Meta superada en 1%

** En reiteradas ocasiones se solicitó a la UE la congelación de este indicador, lo cual no fue posible

6.2 Porcentaje de ejecución física del programa o proyecto	%	100
--	---	-----

8A Avenida 13-06, Zona 1 Teléfono: 2411 1900

VII. COBERTURA TERRITORIAL

7.1 Sector que beneficia (ejemplo: educación)	7.2 Prioridad nacional con que se vincula	Departamento *** [territorio]	Monto ejecutado acumulado* por Depto. (Q)	% de ejecución Depto.
SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	PLAN DEL PACTO HAMBRE CERO	Alta Verapaz	N/A	N/A
		Baja Verapaz		
		Chimaltenango		
		Chiquimula		
		El progreso		
		Escuintla		
		Guatemala		
		Huehuetenango		
		Izabal		
		Jalapa		
		Jutiapa		
		Peten		
		Quetzaltenango		
		Quiche		
		Retalhuleu		
		Sacatepéquez		
		San marcos		
		Santa rosa		
		Sololá		
		Suchitepéquez		
		Totonicapán		
		Zacapa		
Total		22		

*Ejecución acumulada durante la vida del Programa/Proyecto (debe coincidir con la ejecución financiera total, numeral 4.2).
 *** Territorio Nacional.

VIII. RESUMEN DE EJECUCIÓN

8.1 % de Avance Acumulado de Ejecución	Financiera Acumulada	Física Acumulada	Presupuestaria Año en curso
	100	100%	94.04

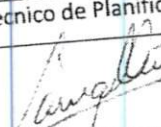



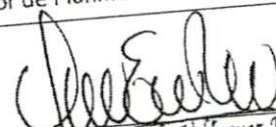
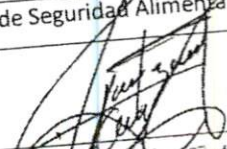
** Se cuantifica a través del cumplimiento de los indicadores

8A Avenida 13-06, Zona 1 Teléfono: 2411 1900

IX. DIFICULTADES ACTUALES EN LA IMPLEMENTACION /PROPUESTAS DE SOLUCIÓN.

Dificultades que inciden en el avance de la ejecución física y financiera	Acciones propuestas para superar la dificultad
9.1 Desembolsos	
9.2 Ejecución financiera	
9.3 Ejecución presupuestaria	
9.4 Ejecución física	

El presente informe deberá estar firmado por:

Elaborado por:	Revisado por Director Financiero:
Carla Vidalia Guillén Martínez	Erasto René López Urizar
Asistente Técnico de Planificación	Directora Financiero
Firma 	Firma 
	
Revisado por Director Administrativo y Recursos Humanos:	Revisado por el Coordinador responsable del Avance Físico/Área Técnica.
Celeste Guadalupe Martínez Flores	Otto Estuardo Velásquez Vásquez
Directora Administrativa y de Recursos Humanos	Director de Planificación, Monitoreo y Evaluación
Firma 	Firma 
Aprobado por Gerente, Director o Coordinador (Tomador de decisiones del Programa/Proyecto):	Ing. Otto Estuardo Velásquez Vásquez Director de Planificación, Monitoreo y Evaluación Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
Juan Carlos Carías Estrada	
Secretario de Seguridad Alimentaria y Nutricional	
Firma 	

Juan Carlos Carías Estrada
Fecha del informe: 05 de marzo de 2018
Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
Presidencia de la República

8A Avenida 13-06, Zona 1 Teléfono: 2411 1900

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Reportes - Información Consolidada
Ejecución del Presupuesto (Grupos Dinámicos)

Expresado en Quetzales
 FUENTE = 61, CORRELATIVO = 107
 - ENTIDAD / UNIDAD EJECUTORA - FT - ORG - COR -
 DEL MES ENERO AL MES DE FEBRERO

PAGINA : 1 DE 1
 FECHA : 08/03/2018
 HORA : 7:40:42
 REPORTE : R00804768.rpt

EJERCICIO: 2018

DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	PRE COMPROMISO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
11130014-0235 SECRETARIAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO - SECRETARIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA											
61 0603 167 PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA LOCAL EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL (SALN) EN EL MARCO DEL PESAN 2016-2020 EN EL DEPARTAMENTO DE CHICUMULA, GUATEMALA	1,115,000.00	0.00	1,115,000.00	0.00	130,185.00	130,185.00	130,195.00	975,804.00	975,804.00	0.00	12.48
TOTAL	1,115,000.00	0.00	1,115,000.00	0.00	130,185.00	130,185.00	130,195.00	975,804.00	975,804.00	0.00	12.48



RESUMEN EJECUTIVO DEL INFORME BIMESTRAL DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO - IAFF -
Programas / Proyectos Financiados con Recursos de Cooperación Externa no Reembolsable
Base Legal: Artículo 53 Bis al Decreto Número 101-67 del Congreso de la República. Ley Orgánica del Presupuesto (adicionado Decreto Número 13-2013, Artículo 33)

INFORMACIÓN GENERAL DEL REPORTE

Periodo que reporta: Bimestre: 1
 Año: 2018
 Fecha de impresión: 07/03/2018

DATOS DEL PROGRAMA/PROYECTO

Código SIGEACI: SIGEACI43
 Nombre del Programa/Proyecto: Validar el Sistema de Monitoreo de Acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional a nivel territorial en el Marco del Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 Dependencia: Dirección de Fortalecimiento Institucional
 Institución: Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 Objetivo General: Fortalecer el monitoreo de la situación SAN para mejorar la gobernanza local a nivel departamental, municipal y comunitario.
 No. de Donación: 2014/SPE/000040007
 Estado del proyecto: Seguimiento
 Fecha de suscripción: 2/7/2014
 Fecha de inicio: 14/10/2014
 Fecha de finalización vigente: 13/4/2018
 Fuente Cooperante: España

RESUMEN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

Monto Suscrito:	Q. 2,902,257.00
Monto total de desembolsos recibidos (por la Fuente Cooperante):	Q. 2,902,257.00
Monto ejecutado (suscrito Fuente Cooperante):	Q. 2,869,685.38
Monto ejecutado (suscrito Aporte Nacional):	Q. 0.00
Monto total ejecutado:	Q. 2,869,685.38
% Avance Financiero:	98.88
% Avance Físico:	100.00

EL PRESENTE INFORME DEBERÁ ESTAR FIRMADO Y SELLADO POR

[Firma]
 Elaborado por: Carla Vicalia Guillen Martínez
 Asistente Técnico Planificación

[Firma]
 Marco Antonio Monzón Ruiz
 COORDINADOR DE DISPONIBILIDAD ALIMENTARIA
 Gerente / Director / Coordinador



[Firma]
 Responsable Área Técnica: Sergio Hugo González Oriano
 Director de Fortalecimiento Institucional

[Firma]
 Juan Carlos Carías Estrada
 Máxima autoridad de la institución
 Secretario de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 Presidencia de la República



INFORME BIMESTRAL DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO - IAFF -
Programas / Proyectos Financiados con Recursos de Cooperación Externa no Reembolsable
 Base Legal: Artículo 53 Bis al Decreto Número 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto (edicionado Decreto Número 13-2012, Artículo 33)

I. DATOS GENERALES

Periodo que reporta:
 Año:
 Fecha de envío:
 Dependencia:
 Institución:

Bimestre: 1
 2018
 05/03/2018
 Dirección de Fortalecimiento Institucional
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional

II. INFORMACIÓN SOBRE EL NIVEL GERENCIAL DEL PROGRAMA/PROYECTO

Datos del Gerente/Director/Coordinador (Tomador de decisiones):

Nombre:
 Correo Electrónico:
Datos de Autoridad Máxima:
 Nombre:
 Correo Electrónico:

Marco Antonio Monzón Ruiz
 marco.monzon@sesan.gob.gt
 Juan Carlos Carias Estrada
 jc.carias@sesan.gob.gt

III. INFORMACIÓN GENERAL

Datos del Programa/Proyecto:
 Código del sistema:
 Nombre del Programa/Proyecto:

No. de Donación:
 No. de Acuerdo gubernativo/ ministerial/ resolución:
 Fuente Cooperante:
 Dirección Física del Proyecto:
 Teléfono directo del Proyecto:
 Institución Ejecutora:
 Dirección de la Institución Ejecutora:

SIGEACI43
 Validar el Sistema de Monitoreo de Acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional a nivel territorial en el Marco del Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 2014/SPE/000040007
 86-2014
 España
 8a. avenida 13-06 zona 1
 24111900 ext. 104
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 8a. Avenida 13-06 Zona 1

Objetivos del Programa Proyecto:

Objetivo General:
 Objetivo(s) Específico(s):

Fortalecer el monitoreo de la situación SAN para mejorar la gobernanza local a nivel departamental, municipal y comunitario.
 Mejorar la capacidad de diagnóstico, planificación y ejecución en favor de SAN de los gobiernos locales y líderes comunitarios en 3 municipios del Occidente de Guatemala.

Plazos Clave del Programa/Proyecto:

Fecha de suscripción:
 Fecha de inicio:
 Fecha de aprobación (acuerdo gubernativo/ ministerial/ resolución):
 Fecha de finalización de la fase de ejecución:
 Fecha de finalización original:
 Fecha de finalización vigente:

2/7/2014
 14/10/2014
 22/9/2014
 13/10/2017
 13/4/2017
 13/4/2018

Enmiendas que modifiquen el convenio u otro

Código	Fecha de Enmienda	Fecha de Registro en el sistema	Cambio Realizado
2014/SPE/000 0400077	23/9/2016	20/12/2016	CAMBIO DE FECHAS DEL PLAZO DE LA FINALIZACIÓN: 13/4/2017 POR 13/4/2018 Y EJECUCIÓN: 13/10/2016 POR 13/10/2017

Tipo de Cooperación:
 Cooperación Financiera No Reembolsable

Estado del proyecto:
En Ejecución

Condiciones para la aprobación y recepción de desembolsos:

Tipo de Desembolso	Condición	Tiempo de Cumplimiento
FUENTE COOPERANTE	El importe de la subvención se abonará en firme, en un pago, a la Cuenta Única de donaciones en el Banco de Guatemala, la cual estará vinculada totalmente al código de fuentes específicas de la donación. Sólo admitirá los registros contables a la ejecución de los fondos, o se deberá dar acceso informático en tiempo real, a la AECID, para dar seguimiento.	cuando se cumplan los requerimientos de apertura de cuenta.

Modalidad de Ejecución:
Ejecutado por el Beneficiario

Mecanismos de Ejecución:
Ley de contrataciones del Estado
Normas o Guías del Cooperante

Registro de SICOIN:

11130160235603100

Datos Financieros:	Moneda	Monto Suscrito (Moneda Original)	Tipo de Cambio	Monto en Quetzales
Monto suscrito con la fuente cooperante	Euro	300,000.00	9.67419	2,902,257.00
Total:		300,000.00		2,902,257.00
Aporte nacional (contrapartida) cuando aplique	0.00	0.00	0.00000	0.00
Total:		0.00		0.00
Otros aportes	0.00	0.00	0.00000	0.00
Monto Total		300,000.00		2,902,257.00

Distribución del monto suscrito con la fuente cooperante	Moneda	Monto - Moneda Original	Tipo de Cambio	Monto en Quetzales
Monto que ejecutará la fuente cooperante	Euro	300,000.00	9.67419	2,902,257.00
Total:		300,000.00		2,902,257.00
Monto que ejecutará la institución	Euro	0.00	9.67419	0.00
Total:		0.00		0.00
Monto Total		300,000.00		2,902,257.00

Beneficiarios del Programa o Proyecto:				
Área	Denominación	Genero	Rango de edad	Número de beneficiados

Instituciones Beneficiarias del Programa o Proyecto:
Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional

IV. AVANCE FINANCIERO

Detalle de desembolsos recibidos de la fuente cooperante:			
Fecha	Monto M(Original)	Tipo de Cambio	Monto Total (En Quetzales)
14/10/2014	300,000.00	9.67419	2,902,257.00
Total:	300,000.00		2,902,257.00

Detalle de ejecución de los aportes del cooperante (montos en Quetzales):					
Componente /Indicador /Resultado /Meta del	Monto suscrito	Monto	Monto Total	Monto	% de Avance

Programa/Proyecto	(Compromiso)	acumulado por enmiendas	por Componente	ejecutado	% de Avance
OBJETIVO - Fortalecer el monitoreo de la situación SAN para mejorar la gobernanza local a nivel departamental, municipal y comunitario	2,902,257.00	0.00	2,902,257.00	2,869,685.38	98.88%
Total	2,902,257.00	0.00	2,902,257.00	2,869,685.38	

Ejecución del aporte nacional o contrapartida (montos en Quetzales):

Componente /Indicador /Resultado /Meta del Programa/Proyecto	Monto suscrito (Compromiso)	Monto acumulado por enmiendas	Monto Total por Componente	Monto ejecutado	% de Avance
OBJETIVO - Fortalecer el monitoreo de la situación SAN para mejorar la gobernanza local a nivel departamental, municipal y comunitario	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
Total	0.00	0.00	0.00	0.00	

V. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Ejecución Presupuestaria del Año

Mes	Modificado	Vigente	Ejecutado	%
Enero	0.00	1,000,000.00	0.00	0.00
Febrero	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00	0.00%
Total:	0.00		0.00	

Ejecución programada (meta) realizada durante el presente año según POA

Concepto	Cuatrimestre 1	Cuatrimestre 2	Cuatrimestre 3
Financiero(Fuente Cooperante)	30,000.00	0.00	0.00

VI. AVANCE FÍSICO

Componente/ Indicador/ Resultado/ Meta/ del Programa o Proyecto	Avance Físico en el Bimestre	Avance Físico Total
OBJETIVO - Fortalecer el monitoreo de la situación SAN para mejorar la gobernanza local a nivel departamental, municipal y comunitario	0%	100.00%
Total:	0.00	100.00

VII. COBERTURA TERRITORIAL

Territorio (Departamento - Municipio)	Monto ejecutado en el bimestre que reporta (En Quetzales)	Monto ejecutado Total
GUATEMALA	0.00	43,000.00
Total	0.00	43,000.00

VIII. RESUMEN DE EJECUCIÓN

% de Avance Acumulado de Ejecución Financiera Acumulada	Física Acumulada	Presupuestada Año en curso
98.88 %	100.00 %	0.00 %

IX. DIFICULTADES ACTUALES EN LA IMPLEMENTACIÓN / PROPUESTA DE SOLUCIÓN

Dificultades que inciden en el avance de la ejecución física y financiera	Acciones propuestas para superar la dificultad
Desembolsos	
Ejecución Financiera	
Ejecución presupuestaria	
Ejecución física	

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
 Ejecución de Gastos - Reportes - Información Consolidada
 Ejecución del Presupuesto (Grupos Dinámicos)

PAGINA : 1 DE 1
 FECHA : 08/03/2018
 HORA : 7:39:56
 REPORTE : R00804768.rpt

Expresado en Quetzales
 FUENTE = 61, CORRELATIVO = 100
 - ENTIDAD / UNIDAD EJECUTORA - FT - ORG - COR -
 DEL MES ENERO AL MES DE FEBRERO

EJERCICIO: 2018

DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	PRE COMPRONIDO	COMPRONETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPRONETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
11138014-0235 SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO - SECRETARÍA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00	0.00
61 8603 190 "VALIDAR EL SISTEMA DE MONITOREO DE ACCIONES DE SAN A NIVEL TERRITORIAL" NO. 2014-075-0004020077	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00	0.00
TOTAL 11138014-0235 SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO - SECRETARÍA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00	0.00



RESUMEN EJECUTIVO DEL INFORME BIMESTRAL DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO - IAFF -
Programas / Proyectos Financiados con Recursos de Cooperación Externa no Reembolsable
 Base Legal: Artículo 53 Bis al Decreto Número 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto (adicional Decreto Número 13-2013, Artículo 33)

RESUMEN GENERAL DEL PRESUPUESTO
 Período que reporta: Bimestre: 1
 Año: 2018
 Fecha de impresión: 07/03/2018

DATOS DEL PROGRAMA/PROYECTO
 Código SIGEACI: SIGEACI94
 Nombre del Programa/Proyecto: Fortalecimiento de la Gobernanza local en Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN), en el marco del PESAN 2016-2020, en el departamento de Chiquimula, Guatemala - AACID
 Dependencia: Fortalecimiento Institucional
 Institución: Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 Objetivo General: Contribuir al fortalecimiento de la gobernanza local para mejorar la Seguridad Alimentaria y Nutricional de población
 No. de Donación: 2015DEA013
 Estado del proyecto: Seguimiento
 Fecha de suscripción: 28/12/2015
 Fecha de inicio: 1/8/2016
 Fecha de finalización vigente: 30/9/2018
 Fuente Cooperante: España

RESUMEN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

Monto Suscrito:	Q. 2,430,000.00
Monto total de desembolsos recibidos (por la Fuente Cooperante):	Q. 1,361,220.24
Monto ejecutado (suscrito Fuente Cooperante):	Q. 1,239,715.63
Monto ejecutado (suscrito Aporte Nacional):	Q. 0.00
Monto total ejecutado:	Q. 1,239,715.63
% Avance Financiero:	51.02
% Avance Físico:	58.00

EL PRESENTE INFORME DEBERÁ ESTAR FIRMADO POR



[Signature]
 Elaborado por: Carla Vidalia Guillen Martinez
 Asistente Técnico Planificación

[Signature]
 Marco Antonio Monzón Ruiz
 COORDINADOR DE DISPONIBILIDAD ALIMENTARIA
 Gerente/Director/Coordinador

[Signature]
 Sergio Hugo González Oriano
 DIRECTOR DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 -SESAN-

Responsable Area Técnica: Sergio Hugo González Oriano
 Director de Fortalecimiento Institucional

[Signature]
 Juan Carlos Carías Estrada
 Máxima autoridad de la Institución
[Signature]
 Juan Carlos Carías Estrada
 Secretario de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 Presidencia de la República



INFORME BIMESTRAL DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO - IAFF -

Programas / Proyectos Financiados con Recursos de Cooperación Externa no Reembolsable

Base Legal: Artículo 53 Bis al Decretal Número 101-97 del Congreso de la República. Ley Orgánica del Presupuesto (adicionado Decreto Número 13 2013, Artículo 33)

I. DATOS GENERALES

Periodo que reporta:	Bimestre: 1
Año:	2018
Fecha de envío:	06/03/2018
Dependencia:	Fortalecimiento Institucional
Institución:	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional

II. INFORMACIÓN SOBRE EL NIVEL GERENCIAL DEL PROGRAMA/PROYECTO

Datos del Gerente/Director/Coordinador (Tomador de decisiones):

Nombre:	Marco Antonio Monzón Ruiz
Correo Electrónico:	marco.monzon@sesan.gob.gt

Datos de Autoridad Máxima:

Nombre:	Juan Carlos Carías Estrada
Correo Electrónico:	jc.carias@sesan.gob.gt

III. INFORMACIÓN GENERAL

Datos del Programa/Proyecto:

Código del sistema:	SIGEAC194
Nombre del Programa/Proyecto:	Fortalecimiento de la Gobernanza local en Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN), en el marco del PESAN 2016-2020, en el departamento de Chiquimula, Guatemala - AACID
No. de Donación:	2015DEA013
No. de Acuerdo gubernativo/ ministerial/ resolución:	No SESAN-64-2016
Fuente Cooperante:	España
Dirección Física del Proyecto:	8av 13-06 zona 1
Teléfono directo del Proyecto:	2411-1900
Institución Ejecutora:	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
Dirección de la Institución Ejecutora:	8a. Avenida 13-06 Zona 1

Objetivos del Programa Proyecto:

Objetivo General:	Contribuir al fortalecimiento de la gobernanza local para mejorar la Seguridad Alimentaria y Nutricional de población
Objetivo(s) Específico(s):	Fortalecer las capacidades de los gobiernos municipales, actores institucionales y líderes comunitarios (fuerzas vivas), en los procesos de diagnóstico, planificación, ejecución, monitoreo y seguimiento de las acciones SAN, en 4 municipios de la Región Chortí del departamento de Chiquimula

Plazos Clave del Programa/Proyecto:

Fecha de suscripción:	28/12/2015
Fecha de inicio:	1/8/2016
Fecha de aprobación (acuerdo gubernativo/ ministerial/ resolución):	4/8/2016
Fecha de finalización de la fase de ejecución:	2/8/2018
Fecha de finalización original:	30/9/2018
Fecha de finalización vigente:	30/9/2018

Enmiendas que modifiquen el convenio u otro

Código	Fecha de Enmienda	Fecha de Registro en el sistema	Cambio Realizado
--------	-------------------	---------------------------------	------------------

Tipo de Cooperación:

Cooperación Financiera No Reembolsable

Estado del proyecto:
En Ejecución

Condiciones para la aprobación y recepción de desembolsos:

Tipo de Desembolso	Condición	Tiempo de Cumplimiento
FUENTE COOPERANTE	Para el primer Desembolso se creó la cuenta única.	Solicitada por SESAN el 11/08/2016, y creada por crédito publico el 05/09/2016.
FUENTE COOPERANTE	Para el segundo desembolso se tendrá que haber ejecutado al menos al 50% del primer desembolso.	12 meses

Modalidad de Ejecución:
Ejecutado por el Beneficiario

Mecanismos de Ejecución:
Ley de contrataciones del Estado

Registro de SICOLIN:

Datos Financieros:	Moneda	Monto Suscrito (Moneda Original)	Tipo de Cambio	Monto en Quetzales
Monto suscrito con la fuente cooperante	Euro	300,000.00	8.10000	2,430,000.00
Total:		300,000.00	0.00000	2,430,000.00
Aporte nacional (contrapartida) cuando aplique	0.00	0.00		0.00
Total:		0.00	0.00000	0.00
Otros aportes	0.00	0.00		0.00
Monto Total		300,000.00		2,430,000.00

Distribución del monto suscrito con la fuente cooperante	Moneda	Monto - Moneda Original	Tipo de Cambio	Monto en Quetzales
Monto que ejecutará la fuente cooperante	Euro	0.00	8.10000	0.00
Total:		0.00		0.00
Monto que ejecutará la institución	Euro	300,000.00	8.10000	2,430,000.00
Total:		300,000.00		2,430,000.00
Monto Total		300,000.00		2,430,000.00

Beneficiarios del Programa o Proyecto:			
Área	Denominación	Género	Rango de edad

Instituciones Beneficiarias del Programa o Proyecto:
Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
Sistema de Consejos de Desarrollo

IV. AVANCE FINANCIERO

Detalle de desembolsos recibidos de la fuente cooperante:			
Fecha	Monto M(Original)	Tipo de Cambio	Monto Total (En Quetzales)
25/10/2016	168,051.88	8.10000	1,361,220.24
Total:	168,051.88		1,361,220.24

Detalle de ejecución de los aportes del cooperante (montos en Quetzales):					
Componente /Indicador /Resultado /Meta del Programa/Proyecto	Monto suscrito (Compromiso)	Monto acumulado por enmiendas	Monto Total por Componente	Monto ejecutado	% de Avance

RESULTADO - Las acciones implementadas en los municipios atendidos por el proyecto, responden a los instrumentos estratégicos y operativos de gobernanza en SAN, establecidos por el SINASAN que incluyen los cinco ejes transversales.	228,119.98	0.00	228,119.98	84,831.00	37.19%
RESULTADO - Las experiencias exitosas y lecciones aprendidas en los municipios atendidos por el proyecto han sido documentadas, sistematizadas y socializadas para su réplica en otros ámbitos priorizados del país	256,400.00	0.00	256,400.00	17,450.00	6.81%
RESULTADO - Los municipios atendidos con el proyecto disponen de un diagnóstico de situación de SAN, para el análisis y priorización de intervenciones que contribuyan a mejorar la SAN de la población	1,274,000.00	0.00	1,274,000.00	744,228.63	58.42%
RESULTADO - Los municipios atendidos por el proyecto cuentan con un plan de acción SAN con asignación presupuestaria, priorizado e integrado en el plan de desarrollo municipal.	266,000.02	0.00	266,000.02	237,500.00	89.29%
RESULTADO - Mejoradas las capacidades y destrezas de las autoridades municipales, actores institucionales y líderes comunitarios de los municipios atendidos con el proyecto, para la consolidación de la gobernanza local en SAN.	405,480.00	0.00	405,480.00	155,706.00	38.40%
Total	2,430,000.00	0.00	2,430,000.00	1,239,715.63	

Ejecución del aporte nacional o contrapartida (montos en Quetzales):						
Componente /Indicador /Resultado /Meta del Programa/Proyecto	Monto suscrito (Compromiso)	Monto acumulado por enmiendas	Monto Total por Componente	Monto ejecutado	% de Avance	
RESULTADO - Las acciones implementadas en los municipios atendidos por el proyecto, responden a los instrumentos estratégicos y operativos de gobernanza en SAN, establecidos por el SINASAN que incluyen los cinco ejes transversales.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	
RESULTADO - Las experiencias exitosas y lecciones aprendidas en los municipios atendidos por el proyecto han sido documentadas, sistematizadas y socializadas para su réplica en otros ámbitos priorizados del país	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	
RESULTADO - Los municipios atendidos con el proyecto disponen de un diagnóstico de situación de SAN, para el análisis y priorización de intervenciones que contribuyan a mejorar la SAN de la población	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	
RESULTADO - Los municipios atendidos por el proyecto cuentan con un plan de acción SAN con asignación presupuestaria, priorizado e integrado en el plan de desarrollo municipal.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	
RESULTADO - Mejoradas las capacidades y destrezas de las autoridades municipales, actores institucionales y líderes comunitarios de los municipios atendidos con el proyecto, para la consolidación de la gobernanza local en SAN.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	
Total	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	

V. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Ejecución Presupuestaria del Año				
Mes	Modificado	Vigente	Ejecutado	%
Enero	0.00	1,115,000.00	69,000.00	6.19
Febrero	1,115,000.00	1,115,000.00	70,196.00	6.30
Total:	0.00		139,196.00	12.48%

Ejecución programada (meta) realizada durante el presente año según POA			
Concepto	Cuatrimestre 1	Cuatrimestre 2	Cuatrimestre 3
Financiero(Fuente Cooperante)	597,600.00	514,623.67	320,347.00



RESUMEN EJECUTIVO DEL INFORME BIMESTRAL DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO - IAFF -
Programas / Proyectos Financiados con Recursos de Cooperación Externa no Reembolsable
Base Legal: Artículo 53 Bis al Decreto Número 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto (adicionado Decreto Número 13-2012, Artículo 33)

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL REPORTE

Período que reporta: Bimestre: 1
 Año: 2018
 Fecha de Impresión: 06/03/2018

II. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA/PROYECTO

DATOS DEL PROGRAMA/PROYECTO
 Código SIGEACI: SIGEACI30
 Nombre del Programa/Proyecto: Validar la estrategia de intervención en los municipios priorizados del Pacto Hambre Cero, a través de la implementación de herramientas y monitoreo y evaluación de impacto.
 Dependencia: Dirección de Planificación, Monitoreo y Evaluación
 Institución: Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 Objetivo General: Validar la estrategia de intervención en los municipios priorizados del Pacto Hambre Cero, a través de la implementación de herramientas y monitoreo y evaluación de impacto.
 No. de Donación: Subvención 2012/SPE/400182
 Estado del proyecto: Seguimiento
 Fecha de suscripción: 29/10/2012
 Fecha de inicio: 15/4/2013
 Fecha de finalización vigente: 14/1/2016
 Fuente Cooperante: España

III. RESUMEN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

Monto Suscrito:	Q. 4,781,070.30
Monto total de desembolsos recibidos (por la Fuente Cooperante):	Q. 4,781,071.37
Monto ejecutado (suscrito Fuente Cooperante):	Q. 4,781,071.37
Monto ejecutado (suscrito Aporte Nacional):	Q. 0.00
Monto total ejecutado:	Q. 4,781,071.37
% Avance Financiero:	100.00
% Avance Físico:	100.00

EL PRESENTE INFORME DEBERÁ ESTAR FIRMADO Y SELLADO POR

Elaborado por: Carla Vidalia Guillen Martinez
 Asistente Técnico de Planificación



Ing. Otto Estuardo Velásquez Vásquez
 Director de Planificación, Monitoreo y Evaluación
 Gerente/ Director/Coordinador

Ing. Otto Estuardo Velásquez Vásquez
 Responsable Área Técnica: Ing. Otto Estuardo Velásquez Vásquez
 Director de Planificación, Monitoreo y Evaluación

Juan Carlos Carías Estrada
 Máxima autoridad de la Institución

Juan Carlos Carías Estrada
 Secretario de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 Presidencia de la República



INFORME BIMESTRAL DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO - IAFF -

Programas / Proyectos Financiados con Recursos de Cooperación Externa no Reembolsable

Base Legal: Artículo 53 Bis al Decreto Número 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto (adicionado Decreto Número 15-2013, Artículo 33)

I. DATOS GENERALES

Periodo que reporta:	Bimestre: 1
Año:	2018
Fecha de envío:	02/03/2018
Dependencia:	Dirección de Planificación, Monitoreo y Evaluación
Institución:	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional

II. INFORMACIÓN SOBRE EL NIVEL GERENCIAL DEL PROGRAMA/PROYECTO

Datos del Gerente/Director/Coordinador (Tomador de decisiones):

Nombre:	Ing. Otto Estuardo Velásquez Vásquez
Correo Electrónico:	otto.velasquez@sesan.gob.gt

Datos de Autoridad Máxima:

Nombre:	Juan Carlos Carías Estrada
Correo Electrónico:	jc.carias@sesan.gob.gt

III. INFORMACIÓN GENERAL

Datos del Programa/Proyecto:

Código del sistema:	SIGEACI30
Nombre del Programa/Proyecto:	Validar la estrategia de intervención en los municipios priorizados del Pacto Hambre Cero, a través de la implementación de herramientas y monitoreo y evaluación de impacto.
No. de Donación:	Subvención 2012/SPE/400182
No. de Acuerdo gubernativo/ ministerial/ resolución:	Resolución de Concesión de Subvención No. 2012/SPE/0400182
Fuente Cooperante:	España
Dirección Física del Proyecto:	8a. Avenida 13-06 zona 1
Teléfono directo del Proyecto:	2411-1900
Institución Ejecutora:	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
Dirección de la Institución Ejecutora:	8a. Avenida 13-06 Zona 1

Objetivos del Programa Proyecto:

Objetivo General:	Validar la estrategia de intervención en los municipios priorizados del Pacto Hambre Cero, a través de la implementación de herramientas y monitoreo y evaluación de impacto.
-------------------	---

Objetivo(s) Especifico(s):	1. Objetivo I. Sistematización de un modelo de intervención integral del Pacto Hambre Cero en el territorio. 2. Objetivo II. Fortalecer el sistema de monitoreo y evaluación de impacto del Plan Hambre Cero. 3. Objetivo III, Fortalecer las capacidades técnicas e institucionales de SESAN para aplicar métodos de evaluación de impacto de programas de mejora nutricional y el software especializado para el manejo de información y evaluación de proyectos.
----------------------------	---

Plazos Clave del Programa/Proyecto:

Fecha de suscripción:	29/10/2012
Fecha de inicio:	15/4/2013
Fecha de aprobación (acuerdo gubernativo/ ministerial/ resolución):	30/4/2013
Fecha de finalización de la fase de ejecución:	14/7/2015
Fecha de finalización original:	14/1/2016
Fecha de finalización vigente:	14/1/2016

Enmiendas que modifiquen el convenio u otro

Código	Fecha de Enmienda	Fecha de Registro en el sistema	Cambio Realizado
--------	-------------------	---------------------------------	------------------

Tipo de Cooperación:
Cooperación Financiera No Reembolsable

Estado del proyecto:
En Ejecución

Condiciones para la aprobación y recepción de desembolsos:

Tiempo de Cumplimiento

Tipo de Desembolso

Condición

15/04/2013 al 14/07/2015

FUENTE COOPERANTE

El importe de la subvención se abonará en firme, en un solo pago, a la Cuenta Única de donaciones en el Banco de Guatemala, la cual estará vinculada totalmente al código de fuente específica de la donación. Sólo se admitirá los registros contables a la ejecución de fondos, o se deberá dar acceso informático en tiempo real, a la AECID, para dar seguimiento

Modalidad de Ejecución:
Ejecutado por el Beneficiario

Mecanismos de Ejecución:
Ley de contrataciones del Estado
Normas o Guías del Cooperante

Registro de SICOIN:

Datos Financieros:	Moneda	Monto Suscrito (Moneda Original)	Tipo de Cambio	Monto en Quetzales
Monto suscrito con la fuente cooperante	Euro	470,000.00	10.17249	4,781,070.30
Total:	0.00	470,000.00	0.00000	4,781,070.30
Aporte nacional (contrapartida) cuando aplique		0.00		0.00
Total:		0.00	0.00000	0.00
Otros aportes	0.00	0.00		0.00
Monto Total		470,000.00		4,781,070.30

Distribución del monto suscrito con la fuente cooperante	Moneda	Monto - Moneda Original	Tipo de Cambio	Monto en Quetzales
Monto que ejecutará la fuente cooperante	Euro	0.00	10.17249	0.00
Total:		0.00		0.00
Monto que ejecutará la institución	Euro	470,000.00	10.17249	4,781,070.30
Total:		470,000.00		4,781,070.30
Monto Total		470,000.00		4,781,070.30

Beneficiarios del Programa o Proyecto:

Año	Denominación	Género	Rango de edad	Número de beneficiados
-----	--------------	--------	---------------	------------------------

Instituciones Beneficiarias del Programa o Proyecto:
Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional

IV. AVANCE FINANCIERO

Detalle de desembolsos recibidos de la fuente cooperante:

Fecha	Monto M(Original)	Tipo de Cambio	Monto Total (En Quetzales)
16/4/2013	470,000.00	10.17249	4,781,071.37
Total:	470,000.00		4,781,071.37

Detalle de ejecución de los aportes del cooperante (montos en Quetzales):

Componente /Indicador /Resultado /Meta del Programa/Proyecto	Monto suscrito (Compromiso)	Monto acumulado por enmiendas	Monto Total por Componente	Monto ejecutado	% de Avance
OBJETIVO - Validar la estrategia de intervención en los municipios priorizados del Pacto Hambre Cero, a través de la implementación de herramientas y monitoreo y evaluación de impacto.	4,781,070.30	0.00	4,781,070.30	4,781,071.37	100.00%
Total	4,781,070.30	0.00	4,781,070.30	4,781,071.37	

Ejecución del aporte nacional o contrapartida (montos en Quetzales):

Componente /Indicador /Resultado /Meta del Programa/Proyecto	Monto suscrito (Compromiso)	Monto acumulado por enmiendas	Monto Total por Componente	Monto ejecutado	% de Avance
OBJETIVO - Validar la estrategia de intervención en los municipios priorizados del Pacto Hambre Cero, a través de la implementación de herramientas y monitoreo y evaluación de impacto.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
Total	0.00	0.00	0.00	0.00	

V. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Ejecución Presupuestaria del Año

Mes	Modificado	Vigente	Ejecutado	%
Enero	0.00	0.00	0.00	NeuN
Febrero	0.00	0.00	0.00	NeuN
Total:	0.00		0.00	0.00%

Ejecución programada (meta) realizada durante el presente año según POA

Concepto	Cuatrimestre 1	Cuatrimestre 2	Cuatrimestre 3
Financiero(Fuente Cooperante)	0.00	0.00	0.00
Financiero(Fuente Cooperante)	0.00	0.00	0.00

VI. AVANCE FÍSICO

Componente/ Indicador/ Resultado/ Meta/ del Programa o Proyecto	Avance Físico en el Bimestre	Avance Físico Total
OBJETIVO - Validar la estrategia de intervención en los municipios priorizados del Pacto Hambre Cero, a través de la implementación de herramientas y monitoreo y evaluación de impacto.	0 %	100.00 %
Total:	0.00	100.00

VII. COBERTURA TERRITORIAL

Territorio (Departamento - Municipio)	Monto ejecutado en el bimestre que reporta (En Quetzales)	Monto ejecutado Total
GUATEMALA	0.00	4,781,071.37
Total	0.00	4,781,071.37

VIII. RESUMEN DE EJECUCIÓN

% de Avance Acumulado de Ejecución

Financiera Acumulada	Física Acumulada	Presupuestada Año en curso
100.00 %	100.00 %	NeuN %

IX. DIFICULTADES ACTUALES EN LA IMPLEMENTACIÓN / PROPUESTA DE SOLUCIÓN

Dificultades que inciden en el avance de la ejecución física y financiera	Acciones propuestas para superar la dificultad
Desembolsos	
Ejecución Financiera	
Proyecto finalizado en proceso de cierre administrativo	
Ejecución presupuestaria	
Ejecución física	

h) Informes de liquidación presupuestaria
del ejercicio fiscal anterior.

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Reportes - Información Analítica

Ejecución Analítica del Presupuesto 2

Expresado en Quetzales

Entidad Institucional = 11130016, Unidad Ejecutora = 235

DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

PAGINA : 1 DE 15

FECHA : 02/02/2018

HORA : 15:09.51

REPORTE: R00804489.rpt

EJERCICIO: 2017

PG	SPG	PY	ACT/OBR	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICACIONES	VIGENTE	PRE-COMPROMETIDO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR
REN	UBG	FTE												
ENTIDAD: 1113-0016-235-00					SECRETARÍA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA									
54	ASUNTOS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL													
00	SIN SUBPROGRAMA													
000	SIN PROYECTO													
001	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN													
000	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN													
				Total Financiamiento : 11	1,728,000.00	3,157,194.00	4,885,194.00	0.00	4,666,216.13	4,666,216.13	4,666,216.13	218,977.87	218,977.87	0.00
000	SERVICIOS PERSONALES													
029	0101	11		OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	824,000.00	-2,590.00	821,410.00	0.00	821,409.68	821,409.68	821,409.68	0.32	0.32	0.00
				Total Grupo de Gasto: 000	824,000.00	-2,590.00	821,410.00	0.00	821,409.68	821,409.68	821,409.68	0.32	0.32	0.00
100	SERVICIOS NO PERSONALES													
111	0101	11		ENERGIA ELECTRICA	131,200.00	0.00	131,200.00	0.00	127,556.02	127,556.02	127,556.02	3,643.98	3,643.98	0.00
113	0101	11		TELEFONIA	0.00	408,000.00	408,000.00	0.00	407,999.28	407,999.28	407,999.28	0.72	0.72	0.00
122	0101	11		IMPRESION, ENCUADERNACION Y REPRODUCCION	0.00	33,994.00	33,994.00	0.00	0.00	0.00	0.00	33,994.00	33,994.00	0.00
151	0101	11		ARREND. DE EDIFICIOS Y LOCALES	772,800.00	97,200.00	870,000.00	0.00	870,000.00	870,000.00	870,000.00	0.00	0.00	0.00
155	0101	11		ARREND. DE MEDIOS DE TRANSPORTE	0.00	36,000.00	36,000.00	0.00	19,440.00	19,440.00	19,440.00	16,560.00	16,560.00	0.00
165	0101	11		MANT. Y REP. DE MEDIOS DE TRANSPORTE	0.00	61,000.00	61,000.00	0.00	18,218.69	18,218.69	18,218.69	42,781.31	42,781.31	0.00
168	0101	11		MANT. Y REP. DE EQUIPO DE COMPUTO	0.00	2,750.00	2,750.00	0.00	2,750.00	2,750.00	2,750.00	0.00	0.00	0.00
185	0101	11		SERVICIOS DE CAPACITACION	0.00	19,800.00	19,800.00	0.00	16,300.00	16,300.00	16,300.00	3,500.00	3,500.00	0.00
191	0101	11		PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	0.00	1,137,523.00	1,137,523.00	0.00	1,137,522.81	1,137,522.81	1,137,522.81	0.19	0.19	0.00
				Total Grupo de Gasto: 100	904,000.00	1,796,267.00	2,700,267.00	0.00	2,599,786.80	2,599,786.80	2,599,786.80	100,480.20	100,480.20	0.00
200	MATERIALES Y SUMINISTROS													
211	0101	11		ALIMENTOS PARA PERSONAS	0.00	13,000.00	13,000.00	0.00	7,324.21	7,324.21	7,324.21	5,675.79	5,675.79	0.00
232	0101	11		ACABADOS TEXTILES	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00	90.00	90.00	90.00	910.00	910.00	0.00
242	0101	11		PAPELES COMERCIALES, CARTONES Y OTROS	0.00	1,700.00	1,700.00	0.00	1,699.50	1,699.50	1,699.50	0.50	0.50	0.00
243	0101	11		PRODUCTOS DE PAPEL O CARTON	0.00	15,633.00	15,633.00	0.00	15,631.65	15,631.65	15,631.65	1.35	1.35	0.00
244	0101	11		PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS	0.00	1,200.00	1,200.00	0.00	1,175.00	1,175.00	1,175.00	25.00	25.00	0.00
261	0101	11		ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUIMICOS	0.00	1,500.00	1,500.00	0.00	177.00	177.00	177.00	1,323.00	1,323.00	0.00
262	0101	11		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	0.00	930,000.00	930,000.00	0.00	904,570.34	904,570.34	904,570.34	25,429.66	25,429.66	0.00
264	0101	11		INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y SIMILARES	0.00	1,860.00	1,860.00	0.00	1,860.00	1,860.00	1,860.00	0.00	0.00	0.00
267	0101	11		TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	0.00	83,562.00	83,562.00	0.00	83,562.00	83,562.00	83,562.00	0.00	0.00	0.00
268	0101	11		PRODUCTOS PLASTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	0.00	18,100.00	18,100.00	0.00	14,665.90	14,665.90	14,665.90	3,434.10	3,434.10	0.00
269	0101	11		OTROS PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	0.00	3,100.00	3,100.00	0.00	395.00	395.00	395.00	2,705.00	2,705.00	0.00
286	0101	11		HERRAMIENTAS MENORES	0.00	3,200.00	3,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,200.00	3,200.00	0.00
291	0101	11		UTILES DE OFICINA	0.00	23,000.00	23,000.00	0.00	21,107.75	21,107.75	21,107.75	1,892.25	1,892.25	0.00
292	0101	11		UTILES DE LIMPIEZA Y PRODUCTOS SANITARIOS	0.00	12,000.00	12,000.00	0.00	11,895.50	11,895.50	11,895.50	104.50	104.50	0.00
293	0101	11		UTILES EDUCACIONALES Y CULTURALES	0.00	872.00	872.00	0.00	833.75	833.75	833.75	38.25	38.25	0.00
296	0101	11		UTILES DE COCINA Y COMEDOR	0.00	3,145.00	3,145.00	0.00	2,670.00	2,670.00	2,670.00	475.00	475.00	0.00
297	0101	11		UTILES, ACCESORIOS Y MATERIALES ELECTRICOS	0.00	1,500.00	1,500.00	0.00	295.00	295.00	295.00	1,205.00	1,205.00	0.00

530

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Reportes - Información Analítica

Ejecución Analítica del Presupuesto 2

Expresado en Quetzales

Entidad Institucional = 11130016, Unidad Ejecutora = 235

DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

PAGINA : 2 DE 15

FECHA : 02/02/2018

HORA : 15:09.51

REPORTE: R00804489.rpt

EJERCICIO: 2017

PG	SPG	PY	ACT/OBR	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICACIONES	VIGENTE	PRE-COMPROMETIDO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR
REN	UBG	FTE												
298	0101	11		ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	0.00	78,683.00	78,683.00	0.00	20,390.48	20,390.48	20,390.48	58,292.52	58,292.52	0.00
299	0101	11		OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	2,400.00	2,400.00	0.00	135.00	135.00	135.00	2,265.00	2,265.00	0.00
				Total Grupo de Gasto: 200	0.00	1,195,455.00	1,195,455.00	0.00	1,088,478.08	1,088,478.08	1,088,478.08	106,976.92	106,976.92	0.00
				300 PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES										
322	0101	11		EQUIPO DE OFICINA	0.00	16,910.00	16,910.00	0.00	14,310.00	14,310.00	14,310.00	2,600.00	2,600.00	0.00
324	0101	11		EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	0.00	300.00	300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	300.00	300.00	0.00
328	0101	11		EQUIPO DE COMPUTO	0.00	66,023.00	66,023.00	0.00	66,023.00	66,023.00	66,023.00	0.00	0.00	0.00
329	0101	11		OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0.00	10,900.00	10,900.00	0.00	2,280.00	2,280.00	2,280.00	8,620.00	8,620.00	0.00
				Total Grupo de Gasto: 300	0.00	94,133.00	94,133.00	0.00	82,613.00	82,613.00	82,613.00	11,520.00	11,520.00	0.00
				900 ASIGNACIONES GLOBALES										
913	0101	11		SENTENCIAS JUDICIALES	0.00	73,929.00	73,929.00	0.00	73,928.57	73,928.57	73,928.57	0.43	0.43	0.00
				Total Grupo de Gasto: 900	0.00	73,929.00	73,929.00	0.00	73,928.57	73,928.57	73,928.57	0.43	0.43	0.00
				Total Fuente:	1,728,000.00	3,157,194.00	4,885,194.00	0.00	4,666,216.13	4,666,216.13	4,666,216.13	218,977.87	218,977.87	0.00
				Total Financiamiento : 21	7,604,826.00	714,682.00	8,319,508.00	0.00	7,949,551.96	7,949,550.33	7,949,550.33	369,956.04	369,957.67	0.00
				000 SERVICIOS PERSONALES										
011	0101	21		PERSONAL PERMANENTE	858,120.00	88,805.00	946,925.00	0.00	920,988.26	920,988.26	920,988.26	25,936.74	25,936.74	0.00
012	0101	21		COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DEL PERSONAL PERMANENTE	381,600.00	7,000.00	388,600.00	0.00	383,600.00	383,600.00	383,600.00	5,000.00	5,000.00	0.00
014	0101	21		COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL PERMANENTE	13,500.00	4,500.00	18,000.00	0.00	17,250.00	17,250.00	17,250.00	750.00	750.00	0.00
015	0101	21		COMPLEMENTOS ESPECIFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	381,600.00	43,250.00	424,850.00	0.00	410,473.33	410,473.33	410,473.33	14,376.67	14,376.67	0.00
021	0101	21		PERSONAL SUPERNUMERARIO	2,413,200.00	404,289.00	2,817,489.00	0.00	2,795,288.18	2,795,288.18	2,795,288.18	22,200.82	22,200.82	0.00
022	0101	21		PERSONAL POR CONTRATO	624,000.00	-54,838.00	569,162.00	0.00	569,161.29	569,161.29	569,161.29	0.71	0.71	0.00
026	0101	21		COMP. POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMP.	9,000.00	-1,028.00	7,972.00	0.00	7,971.77	7,971.77	7,971.77	0.23	0.23	0.00
027	0101	21		COMP. ESPECIFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	132,000.00	25,713.00	157,713.00	0.00	155,212.85	155,212.85	155,212.85	2,500.15	2,500.15	0.00
063	0101	21		GASTOS DE REPRESENTACION EN EL INTERIOR	432,000.00	0.00	432,000.00	0.00	432,000.00	432,000.00	432,000.00	0.00	0.00	0.00
071	0101	21		AGUINALDO	382,685.00	216,580.00	599,265.00	0.00	425,915.40	425,913.77	425,913.77	173,349.60	173,351.23	0.00
072	0101	21		BONIFICACION ANUAL (BONO 14)	382,685.00	43,312.00	425,997.00	0.00	425,576.89	425,576.89	425,576.89	420.11	420.11	0.00
073	0101	21		BONO VACACIONAL	11,200.00	7,553.00	18,753.00	0.00	12,676.70	12,676.70	12,676.70	6,076.30	6,076.30	0.00
				Total Grupo de Gasto: 000	6,021,590.00	785,136.00	6,806,726.00	0.00	6,556,114.67	6,556,113.04	6,556,113.04	250,611.33	250,612.96	0.00
				100 SERVICIOS NO PERSONALES										
111	0101	21		ENERGIA ELECTRICA	42,800.00	-12,700.00	30,100.00	0.00	20,677.92	20,677.92	20,677.92	9,422.08	9,422.08	0.00
112	0101	21		AGUA	66,000.00	6,000.00	72,000.00	0.00	65,895.56	65,895.56	65,895.56	6,104.44	6,104.44	0.00
113	0101	21		TELEFONIA	809,146.00	-408,000.00	401,146.00	0.00	385,337.88	385,337.88	385,337.88	15,808.12	15,808.12	0.00
114	0101	21		CORREOS Y TELEGRAFOS	72,000.00	0.00	72,000.00	0.00	64,600.20	64,600.20	64,600.20	7,399.80	7,399.80	0.00
115	0101	21		EXTRACCIÓN DE BASURA Y DESTRUCCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS	3,000.00	0.00	3,000.00	0.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00
121	0101	21		DIVULGACION E INFORMACION	0.00	7,000.00	7,000.00	0.00	6,076.00	6,076.00	6,076.00	924.00	924.00	0.00
122	0101	21		IMPRESION, ENCUADERNACION Y REPRODUCCION	82,600.00	-18,000.00	64,600.00	0.00	51,718.94	51,718.94	51,718.94	12,881.06	12,881.06	0.00
133	0101	21		VIATICOS EN EL INTERIOR	10,300.00	19,000.00	29,300.00	0.00	23,089.50	23,089.50	23,089.50	6,210.50	6,210.50	0.00
135	0101	21		OTROS VIATICOS Y GASTOS CONEXOS	500.00	31,200.00	31,700.00	0.00	9,891.15	9,891.15	9,891.15	21,808.85	21,808.85	0.00

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Reportes - Información Analítica

Ejecución Analítica del Presupuesto 2

Expresado en Quetzales

Entidad Institucional = 11130016, Unidad Ejecutora = 235

DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

PAGINA : 3 DE 15

FECHA : 02/02/2018

HORA : 15:09.51

REPORTE: R00804489.rpt

EJERCICIO: 2017

PG	SPG	PY	ACT / OBR	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICACIONES	VIGENTE	PRE- COMPROMETIDO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR
REN	UBG	FTE												
162	0101	21		MANT. Y REP. DE EQUIPO DE OFICINA	0.00	2,000.00	2,000.00	0.00	1,260.00	1,260.00	1,260.00	740.00	740.00	0.00
165	0101	21		MANT. Y REP. DE MEDIOS DE TRANSPORTE	0.00	125,000.00	125,000.00	0.00	121,133.44	121,133.44	121,133.44	3,866.56	3,866.56	0.00
168	0101	21		MANT. Y REP. DE EQUIPO DE COMPUTO	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00
169	0101	21		MANT. Y REP. DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0.00	4,825.00	4,825.00	0.00	4,825.00	4,825.00	4,825.00	0.00	0.00	0.00
183	0101	21		SERVICIOS JURIDICOS	0.00	10,000.00	10,000.00	0.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	1,000.00	1,000.00	0.00
185	0101	21		SERVICIOS DE CAPACITACION	70,000.00	-21,200.00	48,800.00	0.00	48,151.00	48,151.00	48,151.00	649.00	649.00	0.00
195	0101	21		IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	0.00	5,500.00	5,500.00	0.00	5,075.20	5,075.20	5,075.20	424.80	424.80	0.00
197	0101	21		SERVICIOS DE VIGILANCIA	108,000.00	109,400.00	217,400.00	0.00	217,400.00	217,400.00	217,400.00	0.00	0.00	0.00
199	0101	21		OTROS SERVICIOS NO PERSONALES	55,104.00	-3,500.00	51,604.00	0.00	43,154.00	43,154.00	43,154.00	8,450.00	8,450.00	0.00
				Total Grupo de Gasto: 100	1,319,450.00	-142,475.00	1,176,975.00	0.00	1,080,285.79	1,080,285.79	1,080,285.79	96,689.21	96,689.21	0.00
	200			MATERIALES Y SUMINISTROS										
211	0101	21		ALIMENTOS PARA PERSONAS	18,004.00	11,100.00	29,104.00	0.00	25,455.45	25,455.45	25,455.45	3,648.55	3,648.55	0.00
232	0101	21		ACABADOS TEXTILES	0.00	400.00	400.00	0.00	205.55	205.55	205.55	194.45	194.45	0.00
245	0101	21		LIBROS, REVISTAS Y PERIODICOS	0.00	1,900.00	1,900.00	0.00	1,900.00	1,900.00	1,900.00	0.00	0.00	0.00
247	0101	21		ESPECIES TIMBRADAS Y VALORES	0.00	450.00	450.00	0.00	422.00	422.00	422.00	28.00	28.00	0.00
254	0101	21		ARTICULOS DE CAUCHO	0.00	100.00	100.00	0.00	38.00	38.00	38.00	62.00	62.00	0.00
261	0101	21		ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUIMICOS	0.00	1,100.00	1,100.00	0.00	793.40	793.40	793.40	306.60	306.60	0.00
262	0101	21		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	0.00	48,950.00	48,950.00	0.00	45,912.54	45,912.54	45,912.54	3,037.46	3,037.46	0.00
267	0101	21		TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
268	0101	21		PRODUCTOS PLASTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	0.00	1,500.00	1,500.00	0.00	1,294.40	1,294.40	1,294.40	205.60	205.60	0.00
269	0101	21		OTROS PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	0.00	4,828.00	4,828.00	0.00	3,873.00	3,873.00	3,873.00	955.00	955.00	0.00
283	0101	21		PRODUCTOS DE METAL	0.00	100.00	100.00	0.00	23.60	23.60	23.60	76.40	76.40	0.00
286	0101	21		HERRAMIENTAS MENORES	0.00	3,200.00	3,200.00	0.00	3,095.00	3,095.00	3,095.00	105.00	105.00	0.00
289	0101	21		OTROS PRODUCTOS METALICOS	0.00	500.00	500.00	0.00	288.00	288.00	288.00	212.00	212.00	0.00
295	0101	21		UTILES MENORES MEDICO-QUIRURGICOS Y DE LAB.	0.00	200.00	200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200.00	200.00	0.00
296	0101	21		UTILES DE COCINA Y COMEDOR	0.00	600.00	600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	600.00	600.00	0.00
297	0101	21		UTILES, ACCESORIOS Y MATERIALES ELECTRICOS	0.00	2,000.00	2,000.00	0.00	1,832.43	1,832.43	1,832.43	167.57	167.57	0.00
298	0101	21		ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	0.00	225,300.00	225,300.00	0.00	221,594.29	221,594.29	221,594.29	3,705.71	3,705.71	0.00
299	0101	21		OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	1,825.00	1,825.00	0.00	399.50	399.50	399.50	1,425.50	1,425.50	0.00
				Total Grupo de Gasto: 200	18,004.00	304,053.00	322,057.00	0.00	307,127.16	307,127.16	307,127.16	14,929.84	14,929.84	0.00
	400			TRANSFERENCIAS CORRIENTES										
413	0101	21		INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	122,891.00	-116,997.00	5,894.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,894.00	5,894.00	0.00
415	0101	21		VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	122,891.00	-115,035.00	7,856.00	0.00	6,024.34	6,024.34	6,024.34	1,831.66	1,831.66	0.00
				Total Grupo de Gasto: 400	245,782.00	-232,032.00	13,750.00	0.00	6,024.34	6,024.34	6,024.34	7,725.66	7,725.66	0.00
				Total Fuente:	7,604,826.00	714,682.00	8,319,508.00	0.00	7,949,551.96	7,949,550.33	7,949,550.33	369,956.04	369,957.67	0.00
				Total Financiamiento : 61	6,000.00	3,053,005.00	3,059,005.00	0.00	2,661,151.13	2,661,151.13	2,661,151.13	397,853.87	397,853.87	0.00
	000			SERVICIOS PERSONALES										
081	0101	61		PERSONAL ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, PROFESIONAL Y OPERATIVO	0.00	2,511,000.00	2,511,000.00	0.00	2,505,116.59	2,505,116.59	2,505,116.59	5,883.41	5,883.41	0.00
				Total Grupo de Gasto: 000	0.00	2,511,000.00	2,511,000.00	0.00	2,505,116.59	2,505,116.59	2,505,116.59	5,883.41	5,883.41	0.00

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Reportes - Información Analítica

Ejecución Analítica del Presupuesto 2

Expresado en Quetzales

Entidad Institucional = 11130016, Unidad Ejecutora = 235

DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

PAGINA : 4 DE 15

FECHA : 02/02/2018

HORA : 15:09.51

REPORTE: R00804489.rpt

EJERCICIO: 2017

PG	SPG	PY	ACT/OBR	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICACIONES	VIGENTE	PRE-COMPROMETIDO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR
REN	UBG	FTE												
		100		SERVICIOS NO PERSONALES										
113	0101	61		TELEFONIA	6,000.00	0.00	6,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,000.00	6,000.00	0.00
131	0101	61		VIATICOS EN EL EXTERIOR	0.00	13,220.00	13,220.00	0.00	13,216.41	13,216.41	13,216.41	3.59	3.59	0.00
135	0101	61		OTROS VIATICOS Y GASTOS CONEXOS	0.00	30,000.00	30,000.00	0.00	16,347.04	16,347.04	16,347.04	13,652.96	13,652.96	0.00
141	0101	61		TRANSPORTE DE PERSONAS	0.00	10,000.00	10,000.00	0.00	9,303.09	9,303.09	9,303.09	696.91	696.91	0.00
151	0101	61		ARREND. DE EDIFICIOS Y LOCALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
165	0101	61		MANT. Y REP. DE MEDIOS DE TRANSPORTE	0.00	117,939.00	117,939.00	0.00	1,165.00	1,165.00	1,165.00	116,774.00	116,774.00	0.00
189	0101	61		OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	0.00	21,500.00	21,500.00	0.00	19,500.00	19,500.00	19,500.00	2,000.00	2,000.00	0.00
191	0101	61		PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
197	0101	61		SERVICIOS DE VIGILANCIA	0.00	14,600.00	14,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14,600.00	14,600.00	0.00
				Total Grupo de Gasto: 100	6,000.00	207,259.00	213,259.00	0.00	59,531.54	59,531.54	59,531.54	153,727.46	153,727.46	0.00
		200		MATERIALES Y SUMINISTROS										
232	0101	61		ACABADOS TEXTILES	0.00	6,000.00	6,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,000.00	6,000.00	0.00
241	0101	61		PAPEL DE ESCRITORIO	0.00	80,720.00	80,720.00	0.00	2,150.00	2,150.00	2,150.00	78,570.00	78,570.00	0.00
243	0101	61		PRODUCTOS DE PAPEL O CARTON	0.00	31,431.00	31,431.00	0.00	0.00	0.00	0.00	31,431.00	31,431.00	0.00
244	0101	61		PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS	0.00	25,000.00	25,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,000.00	25,000.00	0.00
261	0101	61		ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUIMICOS	0.00	4,000.00	4,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,000.00	4,000.00	0.00
262	0101	61		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	0.00	13,655.00	13,655.00	0.00	120.00	120.00	120.00	13,535.00	13,535.00	0.00
267	0101	61		TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	0.00	90,000.00	90,000.00	0.00	89,198.00	89,198.00	89,198.00	802.00	802.00	0.00
269	0101	61		OTROS PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00
291	0101	61		UTILES DE OFICINA	0.00	340.00	340.00	0.00	340.00	340.00	340.00	0.00	0.00	0.00
298	0101	61		ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	0.00	75,000.00	75,000.00	0.00	2,095.00	2,095.00	2,095.00	72,905.00	72,905.00	0.00
299	0101	61		OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	5,000.00	0.00
				Total Grupo de Gasto: 200	0.00	332,146.00	332,146.00	0.00	93,903.00	93,903.00	93,903.00	238,243.00	238,243.00	0.00
		300		PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES										
322	0101	61		EQUIPO DE OFICINA	0.00	2,600.00	2,600.00	0.00	2,600.00	2,600.00	2,600.00	0.00	0.00	0.00
				Total Grupo de Gasto: 300	0.00	2,600.00	2,600.00	0.00	2,600.00	2,600.00	2,600.00	0.00	0.00	0.00
				Total Fuente:	6,000.00	3,053,005.00	3,059,005.00	0.00	2,661,151.13	2,661,151.13	2,661,151.13	397,853.87	397,853.87	0.00
				Total Actividad:	9,338,826.00	6,924,881.00	16,263,707.00	0.00	15,276,919.22	15,276,917.59	15,276,917.59	986,787.78	986,789.41	0.00
				Total Obra:	9,338,826.00	6,924,881.00	16,263,707.00	0.00	15,276,919.22	15,276,917.59	15,276,917.59	986,787.78	986,789.41	0.00
		002		COORDINACIÓN Y PLANIFICACIÓN INTERINSTITUCIONAL EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL										
		000		COORDINACIÓN Y PLANIFICACIÓN INTERINSTITUCIONAL EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL										
				Total Financiamiento: 11	0.00	951,549.00	951,549.00	0.00	857,458.29	857,458.29	857,458.29	94,090.71	94,090.71	0.00
		000		SERVICIOS PERSONALES										
022	0101	11		PERSONAL POR CONTRATO	0.00	124,000.00	124,000.00	0.00	116,733.34	116,733.34	116,733.34	7,266.66	7,266.66	0.00
026	0101	11		COMP. POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMP.	0.00	4,500.00	4,500.00	0.00	2,575.00	2,575.00	2,575.00	1,925.00	1,925.00	0.00
027	0101	11		COMP. ESPECIFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	0.00	3,000.00	3,000.00	0.00	1,716.66	1,716.66	1,716.66	1,283.34	1,283.34	0.00
029	0101	11		OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	0.00	619,071.00	619,071.00	0.00	619,070.95	619,070.95	619,070.95	0.05	0.05	0.00
071	0101	11		AGUINALDO	0.00	17,374.50	17,374.50	0.00	4,998.28	4,998.28	4,998.28	12,376.22	12,376.22	0.00
072	0101	11		BONIFICACION ANUAL (BONO 14)	0.00	17,374.50	17,374.50	0.00	0.00	0.00	0.00	17,374.50	17,374.50	0.00

047

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Reportes - Información Analítica

Ejecución Analítica del Presupuesto 2

Expresado en Quetzales

Entidad Institucional = 11130016, Unidad Ejecutora = 235

DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

PAGINA : 5 DE 15

FECHA : 02/02/2018

HORA : 15:09.51

REPORTE: R00804489.rpt

EJERCICIO: 2017

PG	SPG	PY	ACT / OBR	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICACIONES	VIGENTE	PRE- COMPROMETIDO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR
REN	UBG	FTE												
073	0101	11		BONO VACACIONAL	0.00	200.00	200.00	0.00	115.06	115.06	115.06	84.94	84.94	0.00
				Total Grupo de Gasto: 000	0.00	785,520.00	785,520.00	0.00	745,209.29	745,209.29	745,209.29	40,310.71	40,310.71	0.00
			100	SERVICIOS NO PERSONALES										
158	0101	11		DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	0.00	65,760.00	65,760.00	0.00	65,760.00	65,760.00	65,760.00	0.00	0.00	0.00
165	0101	11		MANT. Y REP. DE MEDIOS DE TRANSPORTE	0.00	1,991.00	1,991.00	0.00	1,991.00	1,991.00	1,991.00	0.00	0.00	0.00
				Total Grupo de Gasto: 100	0.00	67,751.00	67,751.00	0.00	67,751.00	67,751.00	67,751.00	0.00	0.00	0.00
			200	MATERIALES Y SUMINISTROS										
262	0101	11		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	0.00	144.00	144.00	0.00	144.00	144.00	144.00	0.00	0.00	0.00
269	0101	11		OTROS PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	0.00	34.00	34.00	0.00	34.00	34.00	34.00	0.00	0.00	0.00
291	0101	11		UTILES DE OFICINA	0.00	2,200.00	2,200.00	0.00	400.00	400.00	400.00	1,800.00	1,800.00	0.00
298	0101	11		ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	0.00	1,245.00	1,245.00	0.00	1,245.00	1,245.00	1,245.00	0.00	0.00	0.00
				Total Grupo de Gasto: 200	0.00	3,623.00	3,623.00	0.00	1,823.00	1,823.00	1,823.00	1,800.00	1,800.00	0.00
			300	PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES										
322	0101	11		EQUIPO DE OFICINA	0.00	3,650.00	3,650.00	0.00	1,695.00	1,695.00	1,695.00	1,955.00	1,955.00	0.00
326	0101	11		EQUIPO PARA COMUNICACIONES	0.00	41,005.00	41,005.00	0.00	40,980.00	40,980.00	40,980.00	25.00	25.00	0.00
329	0101	11		OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0.00	50,000.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	50,000.00	0.00
				Total Grupo de Gasto: 300	0.00	94,655.00	94,655.00	0.00	42,675.00	42,675.00	42,675.00	51,980.00	51,980.00	0.00
				Total Fuente:	0.00	951,549.00	951,549.00	0.00	857,458.29	857,458.29	857,458.29	94,090.71	94,090.71	0.00
				Total Financiamiento : 21	1,498,750.00	-306,901.00	1,191,849.00	0.00	1,154,379.28	1,154,379.28	1,154,379.28	37,469.72	37,469.72	0.00
			000	SERVICIOS PERSONALES										
011	0101	21		PERSONAL PERMANENTE	37,800.00	0.00	37,800.00	0.00	37,800.00	37,800.00	37,800.00	0.00	0.00	0.00
012	0101	21		COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DEL PERSONAL PERMANENTE	18,000.00	0.00	18,000.00	0.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	0.00	0.00	0.00
015	0101	21		COMPLEMENTOS ESPECIFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	21,000.00	0.00	21,000.00	0.00	21,000.00	21,000.00	21,000.00	0.00	0.00	0.00
022	0101	21		PERSONAL POR CONTRATO	240,000.00	0.00	240,000.00	0.00	240,000.00	240,000.00	240,000.00	0.00	0.00	0.00
026	0101	21		COMP. POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMP.	4,500.00	0.00	4,500.00	0.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	0.00	0.00	0.00
027	0101	21		COMP. ESPECIFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	3,000.00	0.00	3,000.00	0.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00
029	0101	21		OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	1,124,000.00	-309,951.00	814,049.00	0.00	777,098.38	777,098.38	777,098.38	36,950.62	36,950.62	0.00
071	0101	21		AGUINALDO	25,025.00	1,500.00	26,525.00	0.00	26,020.90	26,020.90	26,020.90	504.10	504.10	0.00
072	0101	21		BONIFICACION ANUAL (BONO 14)	25,025.00	1,250.00	26,275.00	0.00	26,275.00	26,275.00	26,275.00	0.00	0.00	0.00
073	0101	21		BONO VACACIONAL	400.00	0.00	400.00	0.00	400.00	400.00	400.00	0.00	0.00	0.00
				Total Grupo de Gasto: 000	1,498,750.00	-307,201.00	1,191,549.00	0.00	1,154,094.28	1,154,094.28	1,154,094.28	37,454.72	37,454.72	0.00
			200	MATERIALES Y SUMINISTROS										
291	0101	21		UTILES DE OFICINA	0.00	300.00	300.00	0.00	285.00	285.00	285.00	15.00	15.00	0.00
				Total Grupo de Gasto: 200	0.00	300.00	300.00	0.00	285.00	285.00	285.00	15.00	15.00	0.00
				Total Fuente:	1,498,750.00	-306,901.00	1,191,849.00	0.00	1,154,379.28	1,154,379.28	1,154,379.28	37,469.72	37,469.72	0.00
				Total Financiamiento : 61	0.00	562,000.00	562,000.00	0.00	562,000.00	562,000.00	562,000.00	0.00	0.00	0.00
			000	SERVICIOS PERSONALES										
081	0101	61		PERSONAL ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, PROFESIONAL Y OPERATIVO	0.00	562,000.00	562,000.00	0.00	562,000.00	562,000.00	562,000.00	0.00	0.00	0.00
				Total Grupo de Gasto: 000	0.00	562,000.00	562,000.00	0.00	562,000.00	562,000.00	562,000.00	0.00	0.00	0.00

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Reportes - Información Analítica

Ejecución Analítica del Presupuesto 2

Expresado en Quetzales

Entidad Institucional = 11130016, Unidad Ejecutora = 235

DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

PAGINA : 6 DE 15

FECHA : 02/02/2018

HORA : 15:09:51

REPORTE: R00804489.rpt

EJERCICIO: 2017

PG	SPG	PY	ACT/OBR	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICACIONES	VIGENTE	PRE COMPROMETIDO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR
REN	UBG	FTE												
				Total Fuente:	0.00	562,000.00	562,000.00	0.00	562,000.00	562,000.00	562,000.00	0.00	0.00	0.00
				Total Actividad:	1,498,750.00	1,206,648.00	2,705,398.00	0.00	2,573,837.57	2,573,837.57	2,573,837.57	131,560.43	131,560.43	0.00
				Total Obra:	1,498,750.00	1,206,648.00	2,705,398.00	0.00	2,573,837.57	2,573,837.57	2,573,837.57	131,560.43	131,560.43	0.00
003				MONITOREO Y EVALUACIÓN EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL										
000				MONITOREO Y EVALUACIÓN EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL										
				Total Financiamiento : 11	0.00	1,201,111.00	1,201,111.00	0.00	1,168,071.39	1,168,071.39	1,168,071.39	33,039.61	33,039.61	0.00
000				SERVICIOS PERSONALES										
022	0101	11		PERSONAL POR CONTRATO	0.00	62,000.00	62,000.00	0.00	58,366.67	58,366.67	58,366.67	3,633.33	3,633.33	0.00
026	0101	11		COMP. POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMP.	0.00	2,250.00	2,250.00	0.00	1,287.50	1,287.50	1,287.50	962.50	962.50	0.00
027	0101	11		COMP. ESPECIFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	0.00	1,500.00	1,500.00	0.00	858.33	858.33	858.33	641.67	641.67	0.00
029	0101	11		OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	0.00	1,097,546.00	1,097,546.00	0.00	1,097,545.12	1,097,545.12	1,097,545.12	0.88	0.88	0.00
071	0101	11		AGUINALDO	0.00	8,687.50	8,687.50	0.00	2,499.14	2,499.14	2,499.14	6,188.36	6,188.36	0.00
072	0101	11		BONIFICACION ANUAL (BONO 14)	0.00	8,687.50	8,687.50	0.00	0.00	0.00	0.00	8,687.50	8,687.50	0.00
073	0101	11		BONO VACACIONAL	0.00	100.00	100.00	0.00	57.53	57.53	57.53	42.47	42.47	0.00
				Total Grupo de Gasto: 000	0.00	1,180,771.00	1,180,771.00	0.00	1,160,614.29	1,160,614.29	1,160,614.29	20,156.71	20,156.71	0.00
200				MATERIALES Y SUMINISTROS										
291	0101	11		UTILES DE OFICINA	0.00	1,800.00	1,800.00	0.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	0.00	0.00	0.00
294	0101	11		UTILES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	0.00	5,400.00	5,400.00	0.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	0.00	0.00	0.00
297	0101	11		UTILES, ACCESORIOS Y MATERIALES ELECTRICOS	0.00	300.00	300.00	0.00	257.10	257.10	257.10	42.90	42.90	0.00
				Total Grupo de Gasto: 200	0.00	7,500.00	7,500.00	0.00	7,457.10	7,457.10	7,457.10	42.90	42.90	0.00
300				PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES										
322	0101	11		EQUIPO DE OFICINA	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00
328	0101	11		EQUIPO DE COMPUTO	0.00	11,840.00	11,840.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,840.00	11,840.00	0.00
				Total Grupo de Gasto: 300	0.00	12,840.00	12,840.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,840.00	12,840.00	0.00
				Total Fuente:	0.00	1,201,111.00	1,201,111.00	0.00	1,168,071.39	1,168,071.39	1,168,071.39	33,039.61	33,039.61	0.00
				Total Financiamiento : 21	5,350,200.00	-145,027.00	5,205,173.00	0.00	5,149,188.90	5,149,188.90	5,149,188.90	55,984.10	55,984.10	0.00
000				SERVICIOS PERSONALES										
022	0101	21		PERSONAL POR CONTRATO	4,260,000.00	-70,064.00	4,189,936.00	0.00	4,147,935.48	4,147,935.48	4,147,935.48	42,000.52	42,000.52	0.00
026	0101	21		COMP. POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMP.	90,000.00	-4,814.00	85,186.00	0.00	82,372.98	82,372.98	82,372.98	2,813.02	2,813.02	0.00
027	0101	21		COMP. ESPECIFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	81,000.00	-1,459.00	79,541.00	0.00	78,665.32	78,665.32	78,665.32	875.68	875.68	0.00
029	0101	21		OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	188,800.00	-63,800.00	125,000.00	0.00	125,000.00	125,000.00	125,000.00	0.00	0.00	0.00
071	0101	21		AGUINALDO	362,500.00	-3,398.00	359,102.00	0.00	349,089.04	349,089.04	349,089.04	10,012.96	10,012.96	0.00
072	0101	21		BONIFICACION ANUAL (BONO 14)	362,500.00	-1,542.00	360,958.00	0.00	360,908.00	360,908.00	360,908.00	50.00	50.00	0.00
073	0101	21		BONO VACACIONAL	5,400.00	50.00	5,450.00	0.00	5,218.08	5,218.08	5,218.08	231.92	231.92	0.00
				Total Grupo de Gasto: 000	5,350,200.00	-145,027.00	5,205,173.00	0.00	5,149,188.90	5,149,188.90	5,149,188.90	55,984.10	55,984.10	0.00
				Total Fuente:	5,350,200.00	-145,027.00	5,205,173.00	0.00	5,149,188.90	5,149,188.90	5,149,188.90	55,984.10	55,984.10	0.00
				Total Financiamiento : 61	0.00	94,400.00	94,400.00	0.00	93,500.00	93,500.00	93,500.00	900.00	900.00	0.00
000				SERVICIOS PERSONALES										

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Reportes - Información Analítica

Ejecución Analítica del Presupuesto 2

Expresado en Quetzales

Entidad Institucional = 11130016, Unidad Ejecutora = 235

DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

PAGINA : 7 DE 15

FECHA : 02/02/2018

HORA : 15:09.51

REPORTE: R00804489.rpt

EJERCICIO: 2017

PG	SPG	PY	ACT/OBR	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICACIONES	VIGENTE	PRE-COMPROMETIDO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR
REN	UBG	FTE												
081	0101	61		PERSONAL ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, PROFESIONAL Y OPERATIVO	0.00	94,400.00	94,400.00	0.00	93,500.00	93,500.00	93,500.00	900.00	900.00	0.00
				Total Grupo de Gasto: 000	0.00	94,400.00	94,400.00	0.00	93,500.00	93,500.00	93,500.00	900.00	900.00	0.00
				Total Fuente:	0.00	94,400.00	94,400.00	0.00	93,500.00	93,500.00	93,500.00	900.00	900.00	0.00
				Total Actividad :	5,350,200.00	1,150,484.00	6,500,684.00	0.00	6,410,760.29	6,410,760.29	6,410,760.29	89,923.71	89,923.71	0.00
				Total Obra:	5,350,200.00	1,150,484.00	6,500,684.00	0.00	6,410,760.29	6,410,760.29	6,410,760.29	89,923.71	89,923.71	0.00
004				SISTEMA DE INFORMACIÓN EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL										
	000			SISTEMA DE INFORMACIÓN EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL										
				Total Financiamiento : 11	0.00	91,021.00	91,021.00	0.00	90,438.00	90,438.00	90,438.00	583.00	583.00	0.00
	000			SERVICIOS PERSONALES										
022	0101	11		PERSONAL POR CONTRATO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
026	0101	11		COMP. POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMP.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
027	0101	11		COMP. ESPECIFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
071	0101	11		AGUINALDO	0.00	0.50	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	0.50	0.00
072	0101	11		BONIFICACION ANUAL (BONO 14)	0.00	0.50	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	0.50	0.00
073	0101	11		BONO VACACIONAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				Total Grupo de Gasto: 000	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00
	200			MATERIALES Y SUMINISTROS										
241	0101	11		PAPEL DE ESCRITORIO	0.00	1,240.00	1,240.00	0.00	1,235.00	1,235.00	1,235.00	5.00	5.00	0.00
269	0101	11		OTROS PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	0.00	700.00	700.00	0.00	678.00	678.00	678.00	22.00	22.00	0.00
286	0101	11		HERRAMIENTAS MENORES	0.00	200.00	200.00	0.00	165.00	165.00	165.00	35.00	35.00	0.00
297	0101	11		UTILES, ACCESORIOS Y MATERIALES ELECTRICOS	0.00	1,280.00	1,280.00	0.00	1,280.00	1,280.00	1,280.00	0.00	0.00	0.00
				Total Grupo de Gasto: 200	0.00	3,420.00	3,420.00	0.00	3,358.00	3,358.00	3,358.00	62.00	62.00	0.00
	300			PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES										
321	0101	11		MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCION	0.00	2,800.00	2,800.00	0.00	2,800.00	2,800.00	2,800.00	0.00	0.00	0.00
328	0101	11		EQUIPO DE COMPUTO	0.00	75,800.00	75,800.00	0.00	75,800.00	75,800.00	75,800.00	0.00	0.00	0.00
329	0101	11		OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0.00	9,000.00	9,000.00	0.00	8,480.00	8,480.00	8,480.00	520.00	520.00	0.00
				Total Grupo de Gasto: 300	0.00	87,600.00	87,600.00	0.00	87,080.00	87,080.00	87,080.00	520.00	520.00	0.00
				Total Fuente:	0.00	91,021.00	91,021.00	0.00	90,438.00	90,438.00	90,438.00	583.00	583.00	0.00
				Total Financiamiento : 21	0.00	7,089.00	7,089.00	0.00	3,588.19	3,588.19	3,588.19	3,500.81	3,500.81	0.00
	100			SERVICIOS NO PERSONALES										
166	0101	21		MANT. Y REP. DE EQUIPO PARA COMUNICACIONES	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00
168	0101	21		MANT. Y REP. DE EQUIPO DE COMPUTO	0.00	3,989.00	3,989.00	0.00	2,488.19	2,488.19	2,488.19	1,500.81	1,500.81	0.00
169	0101	21		MANT. Y REP. DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0.00	1,900.00	1,900.00	0.00	1,100.00	1,100.00	1,100.00	800.00	800.00	0.00
				Total Grupo de Gasto: 100	0.00	6,889.00	6,889.00	0.00	3,588.19	3,588.19	3,588.19	3,300.81	3,300.81	0.00
	200			MATERIALES Y SUMINISTROS										
286	0101	21		HERRAMIENTAS MENORES	0.00	200.00	200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200.00	200.00	0.00
				Total Grupo de Gasto: 200	0.00	200.00	200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200.00	200.00	0.00
				Total Fuente:	0.00	7,089.00	7,089.00	0.00	3,588.19	3,588.19	3,588.19	3,500.81	3,500.81	0.00
				Total Financiamiento : 61	0.00	336,000.00	336,000.00	0.00	320,000.00	320,000.00	320,000.00	16,000.00	16,000.00	0.00

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Reportes - Información Analítica

Ejecución Analítica del Presupuesto 2

Expresado en Quetzales

Entidad Institucional = 11130016, Unidad Ejecutora = 235

DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

PAGINA : 8 DE 15

FECHA : 02/02/2018

HORA : 15:09.51

REPORTE: R00804489.rpt

EJERCICIO: 2017

PG	SPG	PY	ACT/OBR	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICACIONES	VIGENTE	PRE-COMPROMETIDO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR
REN	UBG	FTE												
		000		SERVICIOS PERSONALES										
081	0101	61		PERSONAL ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, PROFESIONAL Y OPERATIVO	0.00	276,000.00	276,000.00	0.00	260,000.00	260,000.00	260,000.00	16,000.00	16,000.00	0.00
				Total Grupo de Gasto: 000	0.00	276,000.00	276,000.00	0.00	260,000.00	260,000.00	260,000.00	16,000.00	16,000.00	0.00
		100		SERVICIOS NO PERSONALES										
186	0101	61		SERV. DE INFORMATICA Y SISTEMAS COMPUT.	0.00	60,000.00	60,000.00	0.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00	0.00	0.00	0.00
				Total Grupo de Gasto: 100	0.00	60,000.00	60,000.00	0.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00	0.00	0.00	0.00
				Total Fuente:	0.00	336,000.00	336,000.00	0.00	320,000.00	320,000.00	320,000.00	16,000.00	16,000.00	0.00
				Total Actividad:	0.00	434,110.00	434,110.00	0.00	414,026.19	414,026.19	414,026.19	20,083.81	20,083.81	0.00
				Total Obra:	0.00	434,110.00	434,110.00	0.00	414,026.19	414,026.19	414,026.19	20,083.81	20,083.81	0.00
		005		COMUNICACIÓN EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL										
		000		COMUNICACIÓN EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL										
				Total Financiamiento: 11	0.00	413,436.00	413,436.00	0.00	321,123.30	321,123.30	321,123.30	92,312.70	92,312.70	0.00
		000		SERVICIOS PERSONALES										
022	0101	11		PERSONAL POR CONTRATO	0.00	62,000.00	62,000.00	0.00	58,366.67	58,366.67	58,366.67	3,633.33	3,633.33	0.00
026	0101	11		COMP. POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMP.	0.00	2,250.00	2,250.00	0.00	1,287.50	1,287.50	1,287.50	962.50	962.50	0.00
027	0101	11		COMP. ESPECIFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	0.00	1,500.00	1,500.00	0.00	858.33	858.33	858.33	641.67	641.67	0.00
071	0101	11		AGUINALDO	0.00	8,687.50	8,687.50	0.00	2,499.14	2,499.14	2,499.14	6,188.36	6,188.36	0.00
072	0101	11		BONIFICACION ANUAL (BONO 14)	0.00	8,687.50	8,687.50	0.00	0.00	0.00	0.00	8,687.50	8,687.50	0.00
073	0101	11		BONO VACACIONAL	0.00	100.00	100.00	0.00	57.53	57.53	57.53	42.47	42.47	0.00
				Total Grupo de Gasto: 000	0.00	83,225.00	83,225.00	0.00	63,069.17	63,069.17	63,069.17	20,155.83	20,155.83	0.00
		100		SERVICIOS NO PERSONALES										
121	0101	11		DIVULGACION E INFORMACION	0.00	6,120.00	6,120.00	0.00	6,120.00	6,120.00	6,120.00	0.00	0.00	0.00
122	0101	11		IMPRESION, ENCUADERNACION Y REPRODUCCION	0.00	30,400.00	30,400.00	0.00	2,955.00	2,955.00	2,955.00	27,445.00	27,445.00	0.00
158	0101	11		DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	0.00	32,240.00	32,240.00	0.00	32,240.00	32,240.00	32,240.00	0.00	0.00	0.00
168	0101	11		MANT. Y REP. DE EQUIPO DE COMPUTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
195	0101	11		IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	0.00	31.00	31.00	0.00	30.60	30.60	30.60	0.40	0.40	0.00
				Total Grupo de Gasto: 100	0.00	68,791.00	68,791.00	0.00	41,345.60	41,345.60	41,345.60	27,445.40	27,445.40	0.00
		200		MATERIALES Y SUMINISTROS										
233	0101	11		PRENDAS DE VESTIR	0.00	54,700.00	54,700.00	0.00	54,700.00	54,700.00	54,700.00	0.00	0.00	0.00
239	0101	11		OTROS TEXTILES Y VESTUARIO	0.00	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	5,000.00	0.00
284	0101	11		ESTRUCTURAS METALICAS ACABADAS	0.00	21,000.00	21,000.00	0.00	5,550.00	5,550.00	5,550.00	15,450.00	15,450.00	0.00
289	0101	11		OTROS PRODUCTOS METALICOS	0.00	4,000.00	4,000.00	0.00	3,200.00	3,200.00	3,200.00	800.00	800.00	0.00
291	0101	11		UTILES DE OFICINA	0.00	1,865.00	1,865.00	0.00	1,180.00	1,180.00	1,180.00	685.00	685.00	0.00
297	0101	11		UTILES, ACCESORIOS Y MATERIALES ELECTRICOS	0.00	6,250.00	6,250.00	0.00	4,933.53	4,933.53	4,933.53	1,316.47	1,316.47	0.00
298	0101	11		ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	0.00	7,290.00	7,290.00	0.00	995.00	995.00	995.00	6,295.00	6,295.00	0.00
299	0101	11		OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	4,000.00	4,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,000.00	4,000.00	0.00
				Total Grupo de Gasto: 200	0.00	104,105.00	104,105.00	0.00	70,558.53	70,558.53	70,558.53	33,546.47	33,546.47	0.00
		300		PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES										
324	0101	11		EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	0.00	14,300.00	14,300.00	0.00	13,150.00	13,150.00	13,150.00	1,150.00	1,150.00	0.00

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Reportes - Información Analítica

Ejecución Analítica del Presupuesto 2

Expresado en Quetzales

Entidad Institucional = 11130016, Unidad Ejecutora = 235

DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

PAGINA : 9 DE 15

FECHA : 02/02/2018

HORA : 15:09.51

REPORTE: R00804489.rpt

EJERCICIO: 2017

PG	SPG	PY	ACT/OBR	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICACIONES	VIGENTE	PRE- COMPROMETIDO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR
REN	UBG	FTE												
328	0101	11		EQUIPO DE COMPUTO	0.00	143,015.00	143,015.00	0.00	133,000.00	133,000.00	133,000.00	10,015.00	10,015.00	0.00
				Total Grupo de Gasto: 300	0.00	157,315.00	157,315.00	0.00	146,150.00	146,150.00	146,150.00	11,165.00	11,165.00	0.00
				Total Fuente:	0.00	413,436.00	413,436.00	0.00	321,123.30	321,123.30	321,123.30	92,312.70	92,312.70	0.00
				Total Financiamiento : 21	953,224.00	-147,231.00	805,993.00	0.00	768,730.80	768,730.80	768,730.80	37,262.20	37,262.20	0.00
		000		SERVICIOS PERSONALES										
011	0101	21		PERSONAL PERMANENTE	29,292.00	-7,323.00	21,969.00	0.00	21,969.00	21,969.00	21,969.00	0.00	0.00	0.00
012	0101	21		COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DEL PERSONAL PERMANENTE	16,800.00	-14,000.00	2,800.00	0.00	2,800.00	2,800.00	2,800.00	0.00	0.00	0.00
015	0101	21		COMPLEMENTOS ESPECIFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	19,800.00	-4,950.00	14,850.00	0.00	14,850.00	14,850.00	14,850.00	0.00	0.00	0.00
022	0101	21		PERSONAL POR CONTRATO	240,000.00	0.00	240,000.00	0.00	240,000.00	240,000.00	240,000.00	0.00	0.00	0.00
026	0101	21		COMP. POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMP.	4,500.00	0.00	4,500.00	0.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	0.00	0.00	0.00
027	0101	21		COMP. ESPECIFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	3,000.00	0.00	3,000.00	0.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00
029	0101	21		OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	576,000.00	-130,516.00	445,484.00	0.00	415,483.87	415,483.87	415,483.87	30,000.13	30,000.13	0.00
071	0101	21		AGUINALDO	24,216.00	753.00	24,969.00	0.00	24,968.67	24,968.67	24,968.67	0.33	0.33	0.00
072	0101	21		BONIFICACION ANUAL (BONO 14)	24,216.00	-580.00	23,636.00	0.00	23,635.67	23,635.67	23,635.67	0.33	0.33	0.00
073	0101	21		BONO VACACIONAL	400.00	-50.00	350.00	0.00	349.59	349.59	349.59	0.41	0.41	0.00
				Total Grupo de Gasto: 000	938,224.00	-156,666.00	781,558.00	0.00	751,556.80	751,556.80	751,556.80	30,001.20	30,001.20	0.00
		100		SERVICIOS NO PERSONALES										
164	0101	21		MANT. Y REP. DE EQ. EDUCACIONALES Y RECREATIVOS	0.00	850.00	850.00	0.00	850.00	850.00	850.00	0.00	0.00	0.00
168	0101	21		MANT. Y REP. DE EQUIPO DE COMPUTO	0.00	500.00	500.00	0.00	350.00	350.00	350.00	150.00	150.00	0.00
185	0101	21		SERVICIOS DE CAPACITACION	15,000.00	-5,650.00	9,350.00	0.00	7,670.00	7,670.00	7,670.00	1,680.00	1,680.00	0.00
				Total Grupo de Gasto: 100	15,000.00	-4,300.00	10,700.00	0.00	8,870.00	8,870.00	8,870.00	1,830.00	1,830.00	0.00
		200		MATERIALES Y SUMINISTROS										
214	0101	21		PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS	0.00	500.00	500.00	0.00	500.00	500.00	500.00	0.00	0.00	0.00
232	0101	21		ACABADOS TEXTILES	0.00	1,800.00	1,800.00	0.00	1,750.00	1,750.00	1,750.00	50.00	50.00	0.00
245	0101	21		LIBROS, REVISTAS Y PERIODICOS	0.00	11,100.00	11,100.00	0.00	5,720.00	5,720.00	5,720.00	5,380.00	5,380.00	0.00
291	0101	21		UTILES DE OFICINA	0.00	35.00	35.00	0.00	35.00	35.00	35.00	0.00	0.00	0.00
298	0101	21		ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	0.00	300.00	300.00	0.00	299.00	299.00	299.00	1.00	1.00	0.00
				Total Grupo de Gasto: 200	0.00	13,735.00	13,735.00	0.00	8,304.00	8,304.00	8,304.00	5,431.00	5,431.00	0.00
				Total Fuente:	953,224.00	-147,231.00	805,993.00	0.00	768,730.80	768,730.80	768,730.80	37,262.20	37,262.20	0.00
				Total Financiamiento : 61	0.00	533,061.00	533,061.00	0.00	466,060.46	466,060.46	466,060.46	67,000.54	67,000.54	0.00
		000		SERVICIOS PERSONALES										
081	0101	61		PERSONAL ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, PROFESIONAL Y OPERATIVO	0.00	438,000.00	438,000.00	0.00	437,000.00	437,000.00	437,000.00	1,000.00	1,000.00	0.00
				Total Grupo de Gasto: 000	0.00	438,000.00	438,000.00	0.00	437,000.00	437,000.00	437,000.00	1,000.00	1,000.00	0.00
		100		SERVICIOS NO PERSONALES										
141	0101	61		TRANSPORTE DE PERSONAS	0.00	17,061.00	17,061.00	0.00	17,060.46	17,060.46	17,060.46	0.54	0.54	0.00
181	0101	61		ESTUDIOS, INVEST. Y PROYECTOS DE FACTIBILIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
189	0101	61		OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	0.00	78,000.00	78,000.00	0.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	66,000.00	66,000.00	0.00

052

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Reportes - Información Analítica

Ejecución Analítica del Presupuesto 2

Expresado en Quetzales

Entidad Institucional = 11130016, Unidad Ejecutora = 235

DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

PAGINA : 10 DE 15

FECHA : 02/02/2018

HORA : 15:09:51

REPORTE: R00804489.rpt

EJERCICIO: 2017

PG	SPG	PY	ACT/OBR	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICACIONES	VIGENTE	PRE-COMPROMETIDO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR
REN	UBG	FTE												
				Total Grupo de Gasto: 100	0.00	95,061.00	95,061.00	0.00	29,060.46	29,060.46	29,060.46	66,000.54	66,000.54	0.00
				Total Fuente:	0.00	533,061.00	533,061.00	0.00	466,060.46	466,060.46	466,060.46	67,000.54	67,000.54	0.00
				Total Actividad :	953,224.00	799,266.00	1,752,490.00	0.00	1,555,914.56	1,555,914.56	1,555,914.56	196,575.44	196,575.44	0.00
				Total Obra:	953,224.00	799,266.00	1,752,490.00	0.00	1,555,914.56	1,555,914.56	1,555,914.56	196,575.44	196,575.44	0.00
006				PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL										
	000			PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL										
				Total Financiamiento : 11	528,000.00	2,036,119.00	2,564,119.00	0.00	2,161,336.48	2,161,336.48	2,161,336.48	402,782.52	402,782.52	0.00
	000			SERVICIOS PERSONALES										
029	0101	11		OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	0.00	1,269,424.00	1,269,424.00	0.00	1,020,133.20	1,020,133.20	1,020,133.20	249,290.80	249,290.80	0.00
				Total Grupo de Gasto: 000	0.00	1,269,424.00	1,269,424.00	0.00	1,020,133.20	1,020,133.20	1,020,133.20	249,290.80	249,290.80	0.00
	100			SERVICIOS NO PERSONALES										
151	0101	11		ARREND. DE EDIFICIOS Y LOCALES	528,000.00	0.00	528,000.00	0.00	528,000.00	528,000.00	528,000.00	0.00	0.00	0.00
165	0101	11		MANT. Y REP. DE MEDIOS DE TRANSPORTE	0.00	52,747.00	52,747.00	0.00	50,610.65	50,610.65	50,610.65	2,136.35	2,136.35	0.00
185	0101	11		SERVICIOS DE CAPACITACION	0.00	136,237.00	136,237.00	0.00	136,237.00	136,237.00	136,237.00	0.00	0.00	0.00
191	0101	11		PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				Total Grupo de Gasto: 100	528,000.00	188,984.00	716,984.00	0.00	714,847.65	714,847.65	714,847.65	2,136.35	2,136.35	0.00
	200			MATERIALES Y SUMINISTROS										
232	0101	11		ACABADOS TEXTILES	0.00	277.00	277.00	0.00	263.86	263.86	263.86	13.14	13.14	0.00
261	0101	11		ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUIMICOS	0.00	231.00	231.00	0.00	231.00	231.00	231.00	0.00	0.00	0.00
262	0101	11		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	0.00	17,257.00	17,257.00	0.00	16,715.41	16,715.41	16,715.41	541.59	541.59	0.00
267	0101	11		TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	0.00	223,166.00	223,166.00	0.00	88,332.00	88,332.00	88,332.00	134,834.00	134,834.00	0.00
269	0101	11		OTROS PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	0.00	1,291.00	1,291.00	0.00	1,265.00	1,265.00	1,265.00	26.00	26.00	0.00
294	0101	11		UTILES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
296	0101	11		UTILES DE COCINA Y COMEDOR	0.00	8,700.00	8,700.00	0.00	8,623.80	8,623.80	8,623.80	76.20	76.20	0.00
297	0101	11		UTILES, ACCESORIOS Y MATERIALES ELECTRICOS	0.00	2,100.00	2,100.00	0.00	2,100.00	2,100.00	2,100.00	0.00	0.00	0.00
298	0101	11		ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	0.00	128,421.00	128,421.00	0.00	117,357.10	117,357.10	117,357.10	11,063.90	11,063.90	0.00
299	0101	11		OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	80,713.00	80,713.00	0.00	80,712.50	80,712.50	80,712.50	0.50	0.50	0.00
				Total Grupo de Gasto: 200	0.00	462,156.00	462,156.00	0.00	315,600.67	315,600.67	315,600.67	146,555.33	146,555.33	0.00
	300			PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES										
322	0101	11		EQUIPO DE OFICINA	0.00	19,294.00	19,294.00	0.00	16,504.00	16,504.00	16,504.00	2,790.00	2,790.00	0.00
324	0101	11		EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	0.00	74,500.00	74,500.00	0.00	72,490.00	72,490.00	72,490.00	2,010.00	2,010.00	0.00
328	0101	11		EQUIPO DE COMPUTO	0.00	21,761.00	21,761.00	0.00	21,760.96	21,760.96	21,760.96	0.04	0.04	0.00
				Total Grupo de Gasto: 300	0.00	115,555.00	115,555.00	0.00	110,754.96	110,754.96	110,754.96	4,800.04	4,800.04	0.00
				Total Fuente:	528,000.00	2,036,119.00	2,564,119.00	0.00	2,161,336.48	2,161,336.48	2,161,336.48	402,782.52	402,782.52	0.00
				Total Financiamiento : 21	687,000.00	-124,072.00	562,928.00	0.00	515,329.78	515,329.78	515,329.78	47,598.22	47,598.22	0.00
	000			SERVICIOS PERSONALES										
029	0101	21		OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	672,000.00	-156,542.00	515,458.00	0.00	472,500.00	472,500.00	472,500.00	42,958.00	42,958.00	0.00
				Total Grupo de Gasto: 000	672,000.00	-156,542.00	515,458.00	0.00	472,500.00	472,500.00	472,500.00	42,958.00	42,958.00	0.00
	100			SERVICIOS NO PERSONALES										

053

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Reportes - Información Analítica

Ejecución Analítica del Presupuesto 2

Expresado en Quetzales

Entidad Institucional = 11130016, Unidad Ejecutora = 235

DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

PAGINA : 11 DE 15

FECHA : 02/02/2018

HORA : 15:09:51

REPORTE: R00804489.rpt

EJERCICIO: 2017

PG	SPG	PY	ACT/OBR	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICACIONES	VIGENTE	PRE-COMPROMETIDO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR
REN	UBG	FTE												
111	0101	21		ENERGIA ELECTRICA	0.00	12,700.00	12,700.00	0.00	11,356.21	11,356.21	11,356.21	1,343.79	1,343.79	0.00
165	0101	21		MANT. Y REP. DE MEDIOS DE TRANSPORTE	0.00	9,720.00	9,720.00	0.00	9,509.46	9,509.46	9,509.46	210.54	210.54	0.00
185	0101	21		SERVICIOS DE CAPACITACION	15,000.00	-11,900.00	3,100.00	0.00	1,372.00	1,372.00	1,372.00	1,728.00	1,728.00	0.00
				Total Grupo de Gasto: 100	15,000.00	10,520.00	25,520.00	0.00	22,237.67	22,237.67	22,237.67	3,282.33	3,282.33	0.00
	200			MATERIALES Y SUMINISTROS										
232	0101	21		ACABADOS TEXTILES	0.00	140.00	140.00	0.00	138.81	138.81	138.81	1.19	1.19	0.00
262	0101	21		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	0.00	4,630.00	4,630.00	0.00	4,499.32	4,499.32	4,499.32	130.68	130.68	0.00
267	0101	21		TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	0.00	800.00	800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	800.00	800.00	0.00
269	0101	21		OTROS PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	0.00	270.00	270.00	0.00	270.00	270.00	270.00	0.00	0.00	0.00
297	0101	21		UTILES, ACCESORIOS Y MATERIALES ELECTRICOS	0.00	400.00	400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400.00	400.00	0.00
298	0101	21		ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	0.00	15,577.00	15,577.00	0.00	15,551.48	15,551.48	15,551.48	25.52	25.52	0.00
299	0101	21		OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	133.00	133.00	0.00	132.50	132.50	132.50	0.50	0.50	0.00
				Total Grupo de Gasto: 200	0.00	21,950.00	21,950.00	0.00	20,592.11	20,592.11	20,592.11	1,357.89	1,357.89	0.00
				Total Fuente:	687,000.00	-124,072.00	562,928.00	0.00	515,329.78	515,329.78	515,329.78	47,598.22	47,598.22	0.00
				Total Financiamiento : 61	2,109,000.00	3,720,965.00	5,829,965.00	0.00	4,767,293.59	4,767,293.59	4,767,293.59	1,062,671.41	1,062,671.41	0.00
	000			SERVICIOS PERSONALES										
081	0101	61		PERSONAL ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, PROFESIONAL Y OPERATIVO	0.00	504,000.00	504,000.00	0.00	296,000.00	296,000.00	296,000.00	208,000.00	208,000.00	0.00
081	0101	61		PERSONAL ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, PROFESIONAL Y OPERATIVO	0.00	2,979,000.00	2,979,000.00	0.00	2,978,297.55	2,978,297.55	2,978,297.55	702.45	702.45	0.00
081	0101	61		PERSONAL ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, PROFESIONAL Y OPERATIVO	900,000.00	0.00	900,000.00	0.00	618,000.00	618,000.00	618,000.00	282,000.00	282,000.00	0.00
				Total Grupo de Gasto: 000	900,000.00	3,483,000.00	4,383,000.00	0.00	3,892,297.55	3,892,297.55	3,892,297.55	490,702.45	490,702.45	0.00
	100			SERVICIOS NO PERSONALES										
113	0101	61		TELEFONIA	5,600.00	0.00	5,600.00	0.00	5,581.32	5,581.32	5,581.32	18.68	18.68	0.00
114	0101	61		CORREOS Y TELEGRAFOS	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00	854.86	854.86	854.86	145.14	145.14	0.00
122	0101	61		IMPRESION, ENCUADERNACION Y REPRODUCCION	0.00	65,000.00	65,000.00	0.00	41,510.00	41,510.00	41,510.00	23,490.00	23,490.00	0.00
122	0101	61		IMPRESION, ENCUADERNACION Y REPRODUCCION	55,000.00	-35,000.00	20,000.00	0.00	18,750.00	18,750.00	18,750.00	1,250.00	1,250.00	0.00
151	0101	61		ARREND. DE EDIFICIOS Y LOCALES	30,000.00	-30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
151	0101	61		ARREND. DE EDIFICIOS Y LOCALES	30,000.00	0.00	30,000.00	0.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00
155	0101	61		ARREND. DE MEDIOS DE TRANSPORTE	72,000.00	-72,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
165	0101	61		MANT. Y REP. DE MEDIOS DE TRANSPORTE	0.00	1,395.00	1,395.00	0.00	1,395.00	1,395.00	1,395.00	0.00	0.00	0.00
165	0101	61		MANT. Y REP. DE MEDIOS DE TRANSPORTE	0.00	5,000.00	5,000.00	0.00	750.25	750.25	750.25	4,249.75	4,249.75	0.00
181	0101	61		ESTUDIOS, INVEST. Y PROYECTOS DE FACTIBILIDAD	0.00	18,200.00	18,200.00	0.00	18,200.00	18,200.00	18,200.00	0.00	0.00	0.00
184	0101	61		SERV. ECONOMICOS, CONTABLES Y DE AUDITORIA	0.00	30,000.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00	30,000.00	0.00
185	0101	61		SERVICIOS DE CAPACITACION	0.00	204,325.00	204,325.00	0.00	76,176.00	76,176.00	76,176.00	128,149.00	128,149.00	0.00
185	0101	61		SERVICIOS DE CAPACITACION	627,000.00	-338,664.00	288,336.00	0.00	281,368.80	281,368.80	281,368.80	6,967.20	6,967.20	0.00
189	0101	61		OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	0.00	183,845.00	183,845.00	0.00	175,845.00	175,845.00	175,845.00	8,000.00	8,000.00	0.00
189	0101	61		OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	0.00	34,000.00	34,000.00	0.00	34,000.00	34,000.00	34,000.00	0.00	0.00	0.00
189	0101	61		OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	0.00	30,000.00	30,000.00	0.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	23,000.00	23,000.00	0.00
				Total Grupo de Gasto: 100	819,600.00	97,101.00	916,701.00	0.00	691,431.23	691,431.23	691,431.23	225,269.77	225,269.77	0.00

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Reportes - Información Analítica

Ejecución Analítica del Presupuesto 2

Expresado en Quetzales

Entidad Institucional = 11130016, Unidad Ejecutora = 235

DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

PAGINA : 12 DE 15

FECHA : 02/02/2018

HORA : 15:09.51

REPORTE: R00804489.rpt

EJERCICIO: 2017

PG	SPG	PY	ACT/OBR	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICACIONES	VIGENTE	PRE-COMPROMETIDO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR
REN	UBG	FTE												
		200		MATERIALES Y SUMINISTROS										
232	0101	61		ACABADOS TEXTILES	0.00	400.00	400.00	0.00	12.62	12.62	12.62	387.38	387.38	0.00
241	0101	61		PAPEL DE ESCRITORIO	0.00	17,000.00	17,000.00	0.00	7,540.00	7,540.00	7,540.00	9,460.00	9,460.00	0.00
241	0101	61		PAPEL DE ESCRITORIO	0.00	19.00	19.00	0.00	18.61	18.61	18.61	0.39	0.39	0.00
242	0101	61		PAPELES COMERCIALES, CARTONES Y OTROS	0.00	10,500.00	10,500.00	0.00	3,035.00	3,035.00	3,035.00	7,465.00	7,465.00	0.00
243	0101	61		PRODUCTOS DE PAPEL O CARTON	0.00	4,000.00	4,000.00	0.00	1,138.64	1,138.64	1,138.64	2,861.36	2,861.36	0.00
244	0101	61		PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS	0.00	8,000.00	8,000.00	0.00	3,087.40	3,087.40	3,087.40	4,912.60	4,912.60	0.00
245	0101	61		LIBROS, REVISTAS Y PERIODICOS	0.00	2,000.00	2,000.00	0.00	795.00	795.00	795.00	1,205.00	1,205.00	0.00
262	0101	61		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	0.00	4,000.00	4,000.00	0.00	3,239.60	3,239.60	3,239.60	760.40	760.40	0.00
262	0101	61		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	0.00	470.00	470.00	0.00	470.00	470.00	470.00	0.00	0.00	0.00
267	0101	61		TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	0.00	40,000.00	40,000.00	0.00	28,020.00	28,020.00	28,020.00	11,980.00	11,980.00	0.00
267	0101	61		TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	0.00	9,525.00	9,525.00	0.00	9,525.00	9,525.00	9,525.00	0.00	0.00	0.00
268	0101	61		PRODUCTOS PLASTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	0.00	3,420.00	3,420.00	0.00	3,300.00	3,300.00	3,300.00	120.00	120.00	0.00
268	0101	61		PRODUCTOS PLASTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	0.00	3,400.00	3,400.00	0.00	2,558.04	2,558.04	2,558.04	841.96	841.96	0.00
286	0101	61		HERRAMIENTAS MENORES	0.00	700.00	700.00	0.00	9.90	9.90	9.90	690.10	690.10	0.00
291	0101	61		UTILES DE OFICINA	0.00	12,000.00	12,000.00	0.00	6,360.90	6,360.90	6,360.90	5,639.10	5,639.10	0.00
293	0101	61		UTILES EDUCACIONALES Y CULTURALES	0.00	4,600.00	4,600.00	0.00	1,065.60	1,065.60	1,065.60	3,534.40	3,534.40	0.00
298	0101	61		ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	0.00	10,000.00	10,000.00	0.00	2,333.50	2,333.50	2,333.50	7,666.50	7,666.50	0.00
298	0101	61		ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	0.00	1,255.00	1,255.00	0.00	1,255.00	1,255.00	1,255.00	0.00	0.00	0.00
				Total Grupo de Gasto: 200	0.00	131,289.00	131,289.00	0.00	73,764.81	73,764.81	73,764.81	57,524.19	57,524.19	0.00
		300		PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES										
322	0101	61		EQUIPO DE OFICINA	30,600.00	0.00	30,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,600.00	30,600.00	0.00
322	0101	61		EQUIPO DE OFICINA	0.00	65,000.00	65,000.00	0.00	46,525.00	46,525.00	46,525.00	18,475.00	18,475.00	0.00
324	0101	61		EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	0.00	38,825.00	38,825.00	0.00	38,825.00	38,825.00	38,825.00	0.00	0.00	0.00
328	0101	61		EQUIPO DE COMPUTO	179,400.00	-95,000.00	84,400.00	0.00	24,450.00	24,450.00	24,450.00	59,950.00	59,950.00	0.00
328	0101	61		EQUIPO DE COMPUTO	179,400.00	0.00	179,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	179,400.00	179,400.00	0.00
329	0101	61		OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0.00	750.00	750.00	0.00	0.00	0.00	0.00	750.00	750.00	0.00
				Total Grupo de Gasto: 300	389,400.00	9,575.00	398,975.00	0.00	109,800.00	109,800.00	109,800.00	289,175.00	289,175.00	0.00
				Total Fuente:	2,109,000.00	3,720,965.00	5,829,965.00	0.00	4,767,293.59	4,767,293.59	4,767,293.59	1,062,671.41	1,062,671.41	0.00
				Total Actividad:	3,324,000.00	5,633,012.00	8,957,012.00	0.00	7,443,959.85	7,443,959.85	7,443,959.85	1,513,052.15	1,513,052.15	0.00
				Total Obra:	3,324,000.00	5,633,012.00	8,957,012.00	0.00	7,443,959.85	7,443,959.85	7,443,959.85	1,513,052.15	1,513,052.15	0.00
007				ATENCIÓN A LAS COMUNIDADES AFECTADAS POR LA CONSTRUCCIÓN DE LA HIDROELÉCTRICA CHIXOY										
000				ATENCIÓN A LAS COMUNIDADES AFECTADAS POR LA CONSTRUCCIÓN DE LA HIDROELÉCTRICA CHIXOY										
				Total Financiamiento : 11	120,000.00	174,790.00	294,790.00	0.00	287,027.04	287,027.04	287,027.04	7,762.96	7,762.96	0.00
000				SERVICIOS PERSONALES										
029	0101	11		OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	120,000.00	150,494.00	270,494.00	0.00	270,493.54	270,493.54	270,493.54	0.46	0.46	0.00
				Total Grupo de Gasto: 000	120,000.00	150,494.00	270,494.00	0.00	270,493.54	270,493.54	270,493.54	0.46	0.46	0.00
100				SERVICIOS NO PERSONALES										
165	0101	11		MANT. Y REP. DE MEDIOS DE TRANSPORTE	0.00	5,927.00	5,927.00	0.00	3,846.00	3,846.00	3,846.00	2,081.00	2,081.00	0.00
185	0101	11		SERVICIOS DE CAPACITACION	0.00	8,250.00	8,250.00	0.00	5,650.00	5,650.00	5,650.00	2,600.00	2,600.00	0.00

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Reportes - Información Analítica

Ejecución Analítica del Presupuesto 2

Expresado en Quetzales

Entidad Institucional = 11130016, Unidad Ejecutora = 235

DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

PAGINA : 13 DE 15

FECHA : 02/02/2018

HORA : 15:09:51

REPORTE: R00804489.rpt

EJERCICIO: 2017

PG	SPG	PY	ACT/OBR	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICACIONES	VIGENTE	PRE-COMPROMETIDO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR
REN	UBG	FTE												
Total Grupo de Gasto: 100					0.00	14,177.00	14,177.00	0.00	9,496.00	9,496.00	9,496.00	4,681.00	4,681.00	0.00
200 MATERIALES Y SUMINISTROS														
261	0101	11		ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUIMICOS	0.00	50.00	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00	50.00	0.00
262	0101	11		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	0.00	1,498.00	1,498.00	0.00	1,018.50	1,018.50	1,018.50	479.50	479.50	0.00
269	0101	11		OTROS PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	0.00	102.00	102.00	0.00	34.00	34.00	34.00	68.00	68.00	0.00
298	0101	11		ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	0.00	8,469.00	8,469.00	0.00	5,985.00	5,985.00	5,985.00	2,484.00	2,484.00	0.00
Total Grupo de Gasto: 200					0.00	10,119.00	10,119.00	0.00	7,037.50	7,037.50	7,037.50	3,081.50	3,081.50	0.00
Total Fuente:					120,000.00	174,790.00	294,790.00	0.00	287,027.04	287,027.04	287,027.04	7,762.96	7,762.96	0.00
Total Financiamiento: 21					0.00	1,460.00	1,460.00	0.00	1,410.00	1,410.00	1,410.00	50.00	50.00	0.00
100 SERVICIOS NO PERSONALES														
165	0101	21		MANT. Y REP. DE MEDIOS DE TRANSPORTE	0.00	420.00	420.00	0.00	420.00	420.00	420.00	0.00	0.00	0.00
Total Grupo de Gasto: 100					0.00	420.00	420.00	0.00	420.00	420.00	420.00	0.00	0.00	0.00
200 MATERIALES Y SUMINISTROS														
261	0101	21		ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUIMICOS	0.00	50.00	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00	50.00	0.00
262	0101	21		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	0.00	230.00	230.00	0.00	230.00	230.00	230.00	0.00	0.00	0.00
298	0101	21		ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	0.00	760.00	760.00	0.00	760.00	760.00	760.00	0.00	0.00	0.00
Total Grupo de Gasto: 200					0.00	1,040.00	1,040.00	0.00	990.00	990.00	990.00	50.00	50.00	0.00
Total Fuente:					0.00	1,460.00	1,460.00	0.00	1,410.00	1,410.00	1,410.00	50.00	50.00	0.00
Total Financiamiento: 61					0.00	185,000.00	185,000.00	0.00	178,066.67	178,066.67	178,066.67	6,933.33	6,933.33	0.00
000 SERVICIOS PERSONALES														
081	0101	61		PERSONAL ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, PROFESIONAL Y OPERATIVO	0.00	185,000.00	185,000.00	0.00	178,066.67	178,066.67	178,066.67	6,933.33	6,933.33	0.00
Total Grupo de Gasto: 000					0.00	185,000.00	185,000.00	0.00	178,066.67	178,066.67	178,066.67	6,933.33	6,933.33	0.00
Total Fuente:					0.00	185,000.00	185,000.00	0.00	178,066.67	178,066.67	178,066.67	6,933.33	6,933.33	0.00
Total Actividad:					120,000.00	361,250.00	481,250.00	0.00	466,503.71	466,503.71	466,503.71	14,746.29	14,746.29	0.00
Total Obra:					120,000.00	361,250.00	481,250.00	0.00	466,503.71	466,503.71	466,503.71	14,746.29	14,746.29	0.00
Total Proyecto:					20,585,000.00	16,509,651.00	37,094,651.00	0.00	34,141,921.39	34,141,919.76	34,141,919.76	2,952,729.61	2,952,731.24	0.00
Total Sub Programa:					20,585,000.00	16,509,651.00	37,094,651.00	0.00	34,141,921.39	34,141,919.76	34,141,919.76	2,952,729.61	2,952,731.24	0.00
01 PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA														
000 SIN PROYECTO														
001 APOYO TÉCNICO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA														
000 APOYO TÉCNICO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA														
Total Financiamiento: 11					6,192,000.00	-4,744,746.00	1,447,254.00	0.00	1,307,868.59	1,307,868.59	1,307,868.59	139,385.41	139,385.41	0.00
000 SERVICIOS PERSONALES														
021	0101	11		PERSONAL SUPERNUMERARIO	0.00	710,000.00	710,000.00	0.00	700,000.00	700,000.00	700,000.00	10,000.00	10,000.00	0.00
027	0101	11		COMP. ESPECIFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	0.00	52,500.00	52,500.00	0.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00	17,500.00	17,500.00	0.00
029	0101	11		OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	192,000.00	-24,000.00	168,000.00	0.00	168,000.00	168,000.00	168,000.00	0.00	0.00	0.00
071	0101	11		AGUINALDO	0.00	87,500.00	87,500.00	0.00	58,493.40	58,493.40	58,493.40	29,006.60	29,006.60	0.00
072	0101	11		BONIFICACION ANUAL (BONO 14)	0.00	87,500.00	87,500.00	0.00	58,333.45	58,333.45	58,333.45	29,166.55	29,166.55	0.00
073	0101	11		BONO VACACIONAL	0.00	3,500.00	3,500.00	0.00	2,339.75	2,339.75	2,339.75	1,160.25	1,160.25	0.00
Total Grupo de Gasto: 000					192,000.00	917,000.00	1,109,000.00	0.00	1,022,166.60	1,022,166.60	1,022,166.60	86,833.40	86,833.40	0.00

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Reportes - Información Analítica

Ejecución Analítica del Presupuesto 2

Expresado en Quetzales

Entidad Institucional = 11130016, Unidad Ejecutora = 235

DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

PAGINA : 14 DE 15

FECHA : 02/02/2018

HORA : 15:09.51

REPORTE: R00804489.rpt

EJERCICIO: 2017

PG	SPG	PY	ACT/OBR	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICACIONES	VIGENTE	PRE-COMPROMETIDO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR
REN	UBG	FTE												
		200		MATERIALES Y SUMINISTROS										
242	0101	11		PAPELES COMERCIALES, CARTONES Y OTROS	0.00	50,000.00	50,000.00	0.00	35,400.00	35,400.00	35,400.00	14,600.00	14,600.00	0.00
				Total Grupo de Gasto: 200	0.00	50,000.00	50,000.00	0.00	35,400.00	35,400.00	35,400.00	14,600.00	14,600.00	0.00
		300		PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES										
326	0101	11		EQUIPO PARA COMUNICACIONES	0.00	1,215.00	1,215.00	0.00	1,215.00	1,215.00	1,215.00	0.00	0.00	0.00
329	0101	11		OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0.00	31,500.00	31,500.00	0.00	15,960.00	15,960.00	15,960.00	15,540.00	15,540.00	0.00
				Total Grupo de Gasto: 300	0.00	32,715.00	32,715.00	0.00	17,175.00	17,175.00	17,175.00	15,540.00	15,540.00	0.00
		400		TRANSFERENCIAS CORRIENTES										
413	0101	11		INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	3,000,000.00	-2,794,207.00	205,793.00	0.00	205,758.38	205,758.38	205,758.38	34.62	34.62	0.00
415	0101	11		VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	3,000,000.00	-2,950,254.00	49,746.00	0.00	27,368.61	27,368.61	27,368.61	22,377.39	22,377.39	0.00
				Total Grupo de Gasto: 400	6,000,000.00	-5,744,461.00	255,539.00	0.00	233,126.99	233,126.99	233,126.99	22,412.01	22,412.01	0.00
				Total Fuente:	6,192,000.00	-4,744,746.00	1,447,254.00	0.00	1,307,868.59	1,307,868.59	1,307,868.59	139,385.41	139,385.41	0.00
				Total Financiamiento: 61	0.00	936,000.00	936,000.00	0.00	875,000.00	875,000.00	875,000.00	61,000.00	61,000.00	0.00
		000		SERVICIOS PERSONALES										
081	0101	61		PERSONAL ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, PROFESIONAL Y OPERATIVO	0.00	936,000.00	936,000.00	0.00	875,000.00	875,000.00	875,000.00	61,000.00	61,000.00	0.00
				Total Grupo de Gasto: 000	0.00	936,000.00	936,000.00	0.00	875,000.00	875,000.00	875,000.00	61,000.00	61,000.00	0.00
				Total Fuente:	0.00	936,000.00	936,000.00	0.00	875,000.00	875,000.00	875,000.00	61,000.00	61,000.00	0.00
				Total Actividad:	6,192,000.00	-3,808,746.00	2,383,254.00	0.00	2,182,868.59	2,182,868.59	2,182,868.59	200,385.41	200,385.41	0.00
				Total Obra:	6,192,000.00	-3,808,746.00	2,383,254.00	0.00	2,182,868.59	2,182,868.59	2,182,868.59	200,385.41	200,385.41	0.00
		002		MONITOREO DE LA ESTRATEGIA										
		000		MONITOREO DE LA ESTRATEGIA										
				Total Financiamiento: 11	1,432,000.00	-11,945.00	1,420,055.00	0.00	1,311,361.29	1,311,361.29	1,311,361.29	108,693.71	108,693.71	0.00
		000		SERVICIOS PERSONALES										
029	0101	11		OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	1,432,000.00	-11,945.00	1,420,055.00	0.00	1,311,361.29	1,311,361.29	1,311,361.29	108,693.71	108,693.71	0.00
				Total Grupo de Gasto: 000	1,432,000.00	-11,945.00	1,420,055.00	0.00	1,311,361.29	1,311,361.29	1,311,361.29	108,693.71	108,693.71	0.00
				Total Fuente:	1,432,000.00	-11,945.00	1,420,055.00	0.00	1,311,361.29	1,311,361.29	1,311,361.29	108,693.71	108,693.71	0.00
				Total Financiamiento: 61	0.00	821,000.00	821,000.00	0.00	820,000.00	820,000.00	820,000.00	1,000.00	1,000.00	0.00
		000		SERVICIOS PERSONALES										
081	0101	61		PERSONAL ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, PROFESIONAL Y OPERATIVO	0.00	716,000.00	716,000.00	0.00	715,000.00	715,000.00	715,000.00	1,000.00	1,000.00	0.00
				Total Grupo de Gasto: 000	0.00	716,000.00	716,000.00	0.00	715,000.00	715,000.00	715,000.00	1,000.00	1,000.00	0.00
		100		SERVICIOS NO PERSONALES										
189	0101	61		OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	0.00	105,000.00	105,000.00	0.00	105,000.00	105,000.00	105,000.00	0.00	0.00	0.00
				Total Grupo de Gasto: 100	0.00	105,000.00	105,000.00	0.00	105,000.00	105,000.00	105,000.00	0.00	0.00	0.00
				Total Fuente:	0.00	821,000.00	821,000.00	0.00	820,000.00	820,000.00	820,000.00	1,000.00	1,000.00	0.00
				Total Actividad:	1,432,000.00	809,055.00	2,241,055.00	0.00	2,131,361.29	2,131,361.29	2,131,361.29	109,693.71	109,693.71	0.00
				Total Obra:	1,432,000.00	809,055.00	2,241,055.00	0.00	2,131,361.29	2,131,361.29	2,131,361.29	109,693.71	109,693.71	0.00
				Total Proyecto:	7,624,000.00	-2,999,691.00	4,624,309.00	0.00	4,314,229.88	4,314,229.88	4,314,229.88	310,079.12	310,079.12	0.00
				Total Sub Programa:	7,624,000.00	-2,999,691.00	4,624,309.00	0.00	4,314,229.88	4,314,229.88	4,314,229.88	310,079.12	310,079.12	0.00
				Total Programa:	28,209,000.00	13,509,960.00	41,718,960.00	0.00	38,456,151.27	38,456,149.64	38,456,149.64	3,262,808.73	3,262,810.36	0.00

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Reportes - Información Analítica

Ejecución Analítica del Presupuesto 2

Expresado en Quetzales

Entidad Institucional = 11130016, Unidad Ejecutora = 235

DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

PAGINA : 15 DE 15

FECHA : 02/02/2018

HORA : 15:09.51

REPORTE: R00804489.rpt

EJERCICIO: 2017

PG	SPG	PY	ACT/OBR	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICACIONES	VIGENTE	PRE- COMPROMETIDO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR
REN	UBG	FTE												
				Total Institución :	28,209,000.00	13,509,960.00	41,718,960.00	0.00	38,456,151.27	38,456,149.64	38,456,149.64	3,262,808.73	3,262,810.36	0.00